VANESSA ANTUNEZ PEREZ (1 de 2)
TÉCNICO
Fecha Firma: 23/02/2025
HASH: 9380d0807aa21fc38d1969106e7a5091

Santiago Mauri Isoma (2 de 2)
CONCEJAL
Fecha Firma: 23/02/2025
HASH: 8038feea5f9ce64d0cbf94a7749d6a7e7



PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO

AYUNTAMIENTO DE Mairena del Alcor

Mairena del Alcor AGENDA URBANA 2030

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 72

ÍNDICE

PRESENTACIÓN **3**
1. Introducción **6**
2. Objetivos del PAI **9**
3. Delimitación de las áreas de actuación **16**
3.1 Barrios desfavorecidos 17
4. PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO DE MAIRENA DEL ALCOR **23**
4.1 Proceso de Selección de las Acciones del PAI 24
4.2. Definición de los proyectos 28
5. Resultados Esperados **46**
6. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN **57**
7. Gobernanza **63**
8. Complementariedad y sinergias. **69**

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 72



Presentación



Juan Manuel López Domínguez
Alcalde de Mairena del Alcor

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 72

"Mairena del Alcor ha demostrado en los últimos años su capacidad para planificar, gestionar e implementar proyectos transformadores con financiación europea, consolidándose como un municipio referente en el uso eficiente de fondos públicos. El Plan de Acción Integrado (PAI) se enmarca en esta trayectoria estratégica, impulsando un desarrollo urbano sostenible basado en la digitalización, la modernización de infraestructuras y la cohesión social.

Este PAI se fundamenta en la Agenda Urbana Mairena del Alcor 2030, aprobada en 2022 y actualizada en 2024, y está alineado con la Agenda Urbana Española y la Agenda 2030. Además, complementa iniciativas como la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) y los fondos Next Generation EU y FEDER, reforzando un modelo de ciudad sostenible, inclusiva y resiliente.

El plan no parte de cero, sino que es el resultado de un proceso de planificación estructurado en el que Mairena del Alcor ha analizado sus retos, identificado oportunidades y priorizado acciones de alto impacto territorial, económico y social. Su diseño ha sido participativo, garantizando que las intervenciones respondan a las necesidades reales del municipio y la ciudadanía.

El PAI busca hacer de Mairena del Alcor una ciudad más sostenible, competitiva e inclusiva, integrando movilidad, economía local y digitalización en una estrategia de transformación realista y ambiciosa. Su enfoque de planificación integrada garantiza coherencia, eficiencia y complementariedad con otras estrategias locales, regionales y nacionales, maximizando el uso de los fondos europeos con una ejecución eficiente y viable.

Con este plan, Mairena del Alcor da un paso decisivo hacia un futuro de innovación y calidad de vida, consolidándose como un referente en desarrollo urbano:

- *Un plan con visión a largo plazo, pero con acciones concretas y factibles.*
- *Una estrategia integral que genera sinergias con otros planes y fondos.*
- *Un modelo de transformación que combina sostenibilidad, digitalización y cohesión social.*

Mairena del Alcor avanza hacia una ciudad

SOSTENIBLE COMPETITIVA INCLUSIVA

apostando por la innovación, la accesibilidad y el bienestar de su ciudadanía."

Juan Manuel López Domínguez.
Alcalde de Mairena del Alcor.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 72

CRITERIOS DE VALORACIÓN PAI CIUDADES INTERMEDIAS	PUNTUACIÓN	pág. PAI
1. Planificación integrada y con capacidad transformadora.	40	
1.1 El PAI diseña una respuesta integrada a los desafíos identificados en la EDIL, considerando la dimensión económica, social, cultural, física y medioambiental.	6	12
1.2 El PAI fundamenta la integración intersectorial de los Proyectos, generando complementariedades entre ellos, de cara a la consecución de un objetivo común.	12	51
1.3 El PAI identifica y justifica de manera cuantitativa y cualitativa el impacto transformador de los Proyectos sobre los desafíos diagnosticados en la EDIL.	10	47
1.4 El PAI prevé la implementación de proyectos innovadores para la generación de soluciones a problemas de naturaleza urbana y/o local y justifica adecuadamente el carácter innovador de los mismos.	4	28
1.5 Al menos el 50 % de las actuaciones contempladas en el PAI se prevén de manera justificada en barrios desfavorecidos, incorporando actuaciones de integración económica, social y cultural con el resto de la ciudad.	4	17/58
1.6 Se fundamenta la existencia de tendencias de despoblación o envejecimiento poblacional en el entorno urbano-rural y se justifica en qué medida el PAI contribuirá a contrarrestarlas.	4	19
2. Gobernanza.	16	
2.1 El PAI describe las competencias locales correspondientes de la/s entidad/es en los diferentes ámbitos de ejecución de los Proyectos.	2	59-60
2.2 El PAI indica qué órganos/departamentos son responsables de la implementación de cada acción y describe los mecanismos de coordinación entre ellos.	2	59-60
2.3 Se acredita la capacidad administrativa y la experiencia en gestión de recursos públicos de la/s unidad/es gestora/s del PAI.	2	64-66
2.4 Los proyectos y/o potenciales actuaciones incluidas en el PAI han sido objeto de conocimiento y participación por parte de la ciudadanía y los actores económicos y sociales afectados.	6	24-27
2.5 El PAI identifica y cuantifica la oportunidad de las acciones de gestión, de formación, de comunicación o cualquier otra que van a ser objeto de asistencia técnica financiada con fondos FEDER, a fin de facilitar la ejecución del PAI.	2	67
2.6 El PAI identifica acciones específicas de comunicación y visibilidad del mismo a la ciudadanía.	2	68
3. Viabilidad de los Proyectos y Financiación.	34	
3.1 Los Proyectos no requieren para su ejecución de actuaciones de competencia de otras Administraciones o entidades ajenas a la/s entidad/es participante/s en el PAI o, si lo requieren, el PAI especifica cuáles son, el estado de la tramitación de las mismas, los tiempos necesarios para ponerlas en marcha y cómo afecta esto a la viabilidad temporal de los proyectos.	10	59-60
3.2 El grado de madurez en la planificación, diseño y/o implementación de los Proyectos y sus actuaciones, así como su viabilidad temporal.	15	59-60
3.3 El PAI justifica la capacidad financiera de la/s entidad/es participante/s en relación con el presupuesto previsto para el Plan y cada uno de sus proyectos.	9	59-61
4. Complementariedad y Sinergias.	10	
4.1 El PAI prevé mecanismos de coordinación y complementación con otras actuaciones regionales, nacionales o comunitarias con incidencia en su ámbito local.	5	52-56
4.2 El PAI se coordina con otras iniciativas de ámbito local de municipios de otros Estados Miembros de la UE, justificando las sinergias generadas y la contribución de estas iniciativas a superar los desafíos identificados en la EDIL.	3	70-71
4.3 Participación de la entidad en otros programas comunitarios (Urbact, IUE, otros) y su sinergia con el Plan.	2	70-71
Total.	100	

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 72

Conexiones verdes y seguras



1. Introducción



"El PAI ofrece una oportunidad para integrar la conservación de la biodiversidad en el desarrollo urbano de Mairena del Alcor, promoviendo espacios verdes y un entorno más sostenible para la fauna local."

José Prenda Sánchez
Catedrático de Zoología y vecino de Mairena del Alcor

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 72

Mairena del Alcor es un municipio situado en el corazón de la provincia de Sevilla, en Andalucía. Se enmarca a su vez en la Comarca de Los Alcores, junto con los municipios de Carmona, El Viso del Alcor y Alcalá de Guadaíra, así como en la comarca turística de la Campiña de Sevilla. Territorialmente, se encuentra en la Aglomeración Urbana de Sevilla.

La extensión del municipio, de 69,72 km^2 , albergó en 2024 a un total de 24.238 habitantes (Padrón municipal. INE), lo que comportó a su vez una densidad de población de 347,65 hab/km^2. La proximidad de Mairena del Alcor a la capital sevillana es de unos 24 km.

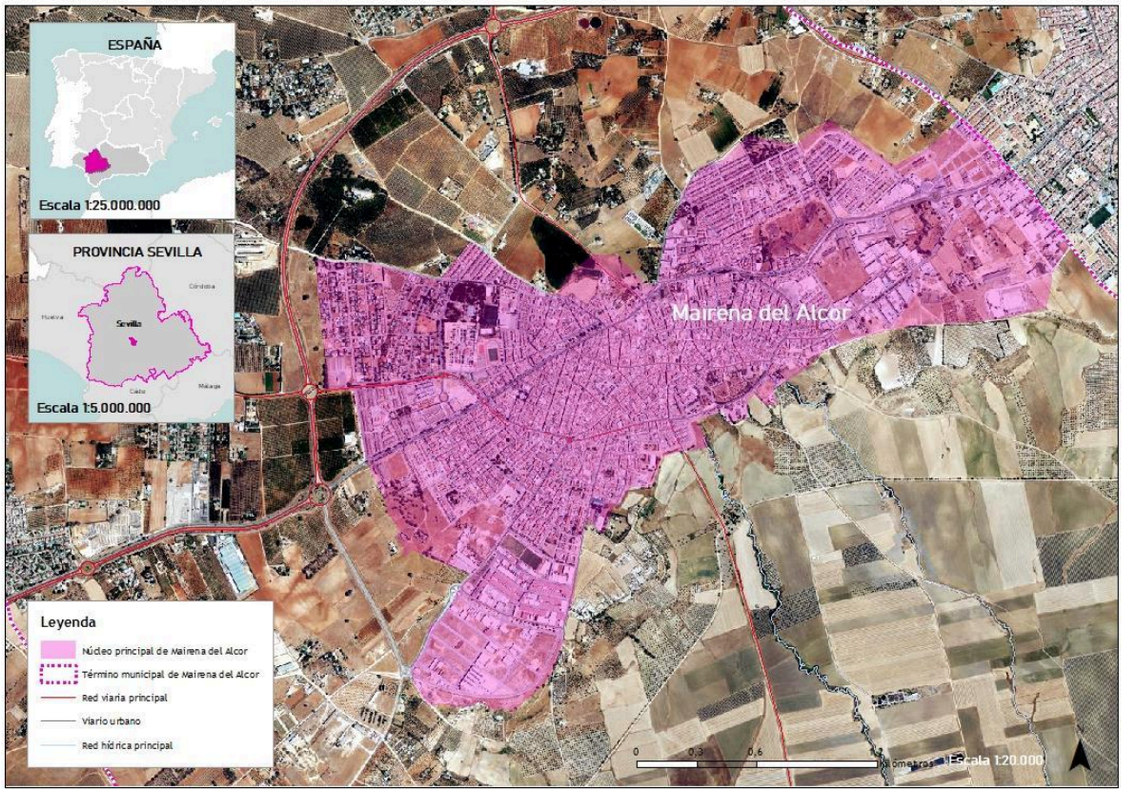


Imagen 1. Localización del Municipio.

La mayor parte de la población reside en el núcleo principal dada su accesibilidad, infraestructuras, servicios, cultura… así como por el emplazamiento de sus principales actividades económicas. En cuanto a su actividad económica, cabe destacar que el municipio brilla por su dinamismo económico, donde prevalece la agricultura, industria y servicios, lo que genera oportunidades de empleo.

El presente documento es un plan basado en la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (Agenda Urbana de Mairena del Alcor 2030) que plantea una serie de ejes que están alineados directamente con los objetivos estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española. Entre los principales objetivos de la estrategia destacan la mejora de la calidad de

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 72

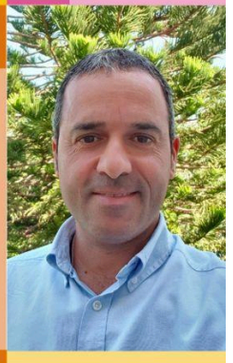
vida de sus habitantes, la regeneración de espacios urbanos, la promoción de la sostenibilidad medioambiental, y el impulso a la innovación y la digitalización. El plan busca fortalecer la cohesión social y económica, reducir las desigualdades y aprovechar de manera eficiente los recursos naturales y culturales del municipio para un desarrollo económico equilibrado.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 72

Aprodi



2. Objetivos del PAI



"El PAI mejora la accesibilidad y los servicios en Mairena del Alcor, favoreciendo la calidad de vida de las personas mayores y facilitando su integración en la comunidad."

José Antonio Guerra Navarro
Presidente de AFAMA y vecino de Mairena del Alcor

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 72

Los objetivos estratégicos del PAI son, en esencia, una implementación práctica de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana de Mairena del Alcor 2030 (AU) que fue aprobada inicialmente en 2022, actualizada en 2024 y ratificada en sesión plenaria el 26 de noviembre de ese mismo año. Esta alineación se fundamenta en varios aspectos clave que justifican su coincidencia:

1. Diagnóstico Común (página 22-180 del documento de AU)
2. Transversalidad de los Ejes Estratégicos de la AU que abarcan las dimensiones física, ambiental, económica, social y cultural e institucional.
3. Impacto Global en el Municipio.
4. Alineación de las prioridades con los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente el ODS 11, y la Agenda Urbana Española.
5. Respaldo de la ciudadanía en el proceso participativo (página 198-209 del documento de AU).

Por tanto, el PAI define seis ejes u objetivos estratégicos fundamentales para guiar las intervenciones específicas del desarrollo urbano del municipio garantizando la integración de todas las dimensiones:



Imagen 2. Ejes estratégicos del PAI.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 72

Tomando en consideración el análisis DAFO previamente desarrollado en la AU, atendiendo al Reglamento FEDER en su artículo 4 y, como ciudad intermedia, a la Prioridad P5A-Integración Territorial y Local, en el OE O5.1- Promover un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas, el objetivo común del PAI de Mairena del Alcor es conseguir un municipio con un desarrollo:

SOSTENIBLE *COMPETITIVO* *INCLUSIVO*

reduciendo el impacto ambiental y mejorando la movilidad mediante soluciones basadas en la naturaleza, promoviendo la digitalización y el turismo deportivo para fortalecer la economía y garantizando la cohesión social con acceso equitativo a servicios esenciales y una participación ciudadana activa.



De esta forma, los retos de ciudad de la AU en los que el PAI pone el foco y que serán alcanzados mediante la ejecución de acciones específicas así como las debilidades(D), amenazas(A), fortalezas(F) y oportunidades(O) del análisis DAFO son los siguientes

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 72

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 72

Dimensión	**ESPACIAL Y AMBIENTAL**	
Eje Estratégico	1. Ordenación Urbana	2. Desarrollo Sostenible y Medio Natural
Reto AU	Reto 1.3: Mejorar la calidad y accesibilidad de los espacios públicos y zonas verdes.	Reto 2.1: Conectar áreas urbanas y rurales mediante infraestructuras verdes que protejan el entorno natural. Reto 2.2: Reducir emisiones y consumo energético promoviendo transporte sostenible y energías renovable
DAFO AU	D2030_6 Inadecuación del espacio público urbano, especialmente zonas verdes y espacios libres. D2030_7 Problemas de accesibilidad en la estructura urbana. D2030_14 Elevada utilización del vehículo privado. D2030_15 Uso residual de la bicicleta como modo de transporte. A2030_9 Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo urbano disperso. F2030_1 Ciudad atractiva y con población en crecimiento. F2030_2 Rico y variado patrimonio histórico y cultural. F2030_16 Realización de actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible. O2030_8 Realización de proyectos estratégicos que ayudarán a dinamizar y transformar la ciudad. O2030_19 Ampliación de la infraestructura verde del municipio. A2030_4 Problemas de salud y calidad de vida vinculados a la subida de las temperaturas. A2030_10 Incremento de la contaminación atmosférica. F2030_10 Buena calidad del aire. F2030_11 Compromiso en materia de mitigación del cambio climático. F2030_13 Compromiso en materia de eficiencia energética. O2030_12 Avances en el desarrollo de energías procedentes de fuentes renovables. O2030_13 Avance de las energías procedentes de fuentes renovables.	
	Una ciudad que busca la conectividad, la biodiversidad urbana y presenta una mejor planificación con espacios accesibles, funcionales y sostenibles con una adecuada calidad del aire.	

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 72

Dimensión	**ECONÓMICA**
Eje Estratégico	3. Competitividad y Desarrollo Económico
Reto AU	Reto 3.1: Impulsar el comercio local sostenible para fortalecer la economía y el empleo. Reto 3.3: Mejorar la formación laboral de jóvenes y mujeres para aumentar la competitividad local.
DAFO AU	D2030_21 Necesidad de mejorar el nivel de empleo del municipio, especialmente de los jóvenes. D2030_22 Necesidad de mejorar el nivel de formación de las personas trabajadoras, especialmente mujeres. A2030_15 Fuerte peso de la crisis económica en el municipio. F2030_24 Ciudad emprendedora y joven. F2030_2 Prestación de servicios de acceso al empleo y promoción económica. F2030_28 Apuesta por el desarrollo y la innovación empresarial del municipio. O2030_23 Existencia de programas y planes de activación del empleo.
	Una ciudad que experimente un crecimiento económico más equilibrado y sostenible, dinamizando y fortaleciendo el comercio local y la economía mediante formación y apoyo al emprendimiento y posicionándose como un destino turístico sostenible mediante el deporte.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 72

Dimensión	**SOCIAL Y CULTURAL**
Eje Estratégico	4. Personas y Cohesión Social
Reto AU	Reto 4.3: Fortalecer redes de apoyo social para personas vulnerables y en riesgo de exclusión.
DAFO AU	D2030_18 Preocupante situación de pobreza infantil. D2030_19 Incremento de los problemas de exclusión social y del número de demandantes de servicios sociales asociado a una elevada tasa de desempleo. A2030_13 Aumento del peso de las personas mayores, que conlleva un incremento de las demandas sociales. F2030_18 Prestación de servicios de acceso a recursos sociales existentes. F2030_20 Red local de centros asistenciales de calidad. F2030_21 Red local de instalaciones deportivas de calidad. O2030_21 Avanzar en el apoyo y la dotación de servicios a las personas mayores.
	Una ciudad que cuente con mejores servicios de atención a personas vulnerables, asegurando que toda la ciudadanía tenga acceso a formación, salud y cultura en igualdad de condiciones.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 72

Dimensión	INSTITUCIONAL	
Eje Estratégico	5. Innovación y Ciudad Inteligente	6. Gobernanza y Participación
Reto AU	Reto 5.1: Reducir la brecha digital mediante herramientas accesibles y programas de formación. Reto 5.2: Mejorar la administración pública digital para una gestión eficiente. Reto 5.3: Implementar tecnologías inteligentes para optimizar el uso de recursos urbanos.	Reto 6.1: Fomentar la participación ciudadana.
DAFO AU	D2030_28 Existencia de brecha digital, especialmente en los colectivos con difícil acceso a las nuevas tecnologías. D2030_29 Presencia de zonas en Mairena del Alcor con déficits de conectividad a las redes. F2030_31 Experiencias en nuevas tecnologías. O2030_30 Consolidación de Mairena del Alcor como Smart City. D2030_30 Deficitaria participación ciudadana, sobre todo de los jóvenes. A2030_19 Colectivos con dificultades para el acceso a nuevas tecnologías F2030_34 Presencia de un potente tejido asociativo	
	Una ciudad que combina tecnología, eficiencia y seguridad para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía avanzando en su transformación hacia una SmartCity con servicios a la ciudadanía sin distinciones sociales ni barreras digitales.	
	Una ciudad en la que los barrios más vulnerables dispongan de espacios de encuentro donde la comunidad pueda expresarse, organizarse y participar de la vida del municipio, haciendo de Mairena una ciudad más abierta, inclusiva y participativa.	

Plaza Antonio Mairena



3. Delimitación de las áreas de actuación



"El PAI abarca todo el municipio asegurando mejoras en infraestructuras y servicios, con especial atención a las zonas más vulnerables para reducir desigualdades."

Vanessa Antúnez Pérez
Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 72

3.1 Barrios desfavorecidos

El estudio de la vulnerabilidad social en Mairena del Alcor busca identificar las áreas con mayores desafíos económicos y sociales mediante el análisis de diversos indicadores. Aunque no se dispone de datos detallados por barrios sobre renta o desempleo, la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Mairena del Alcor emplea la participación en programas de asistencia para determinar las zonas más afectadas. Se analizan los domicilios de beneficiarios de ayudas sociales (ES 2024), usuarios del centro de tratamiento de adicciones (CTA 2024), beneficiarios del programa para la prevención de la exclusión social (PES 2023) gestionado en 2024, unidades familiares con menores a cargo en 2024 (AMC 2024) y del programa básico de ayuda alimentaria (AA 2024). Además, el padrón municipal permite obtener información sobre el porcentaje de población extranjera y el nivel educativo, considerando factores como el analfabetismo o la falta de titulación básica. El análisis revela diferencias significativas entre barrios en términos de exclusión social, composición demográfica y nivel educativo.

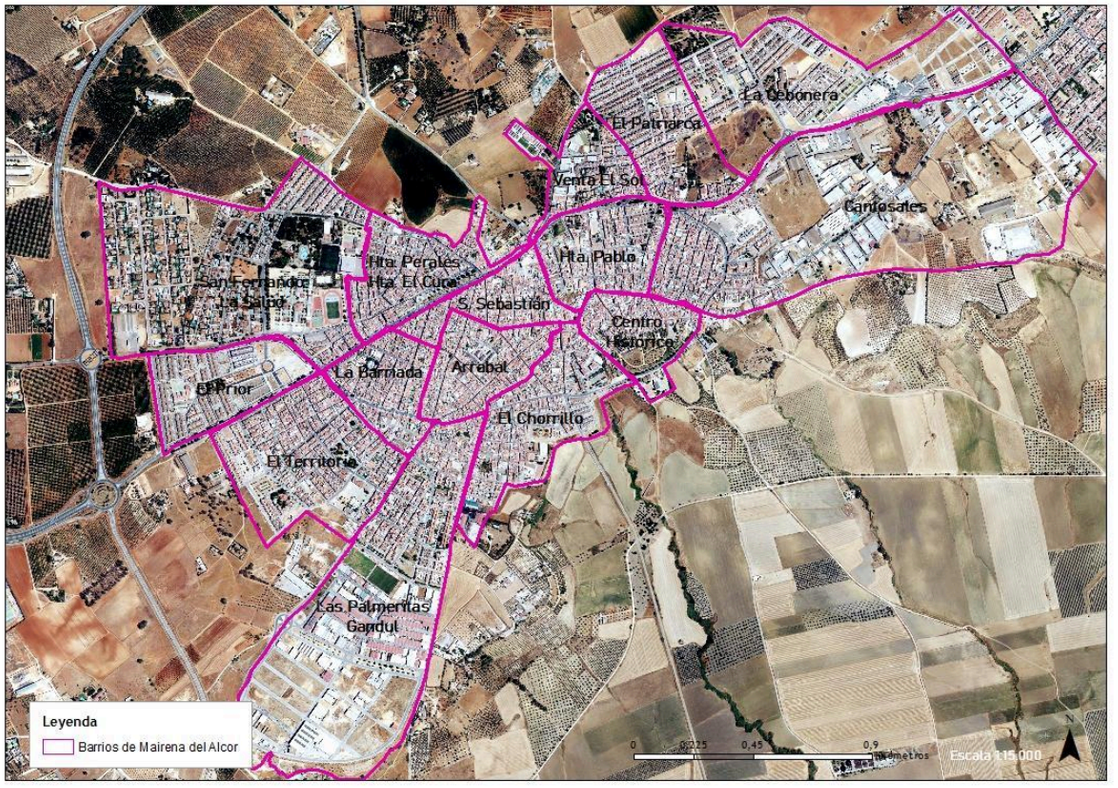


Imagen 3. Localización de los Barrios.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 72

A partir de siete indicadores clave de vulnerabilidad, se establece que aquellas zonas que superan la mediana en cinco o más de estos parámetros son consideradas barrios vulnerables. Los resultados obtenidos son los siguientes:

BARRIO	CTA (%)	ES 2024 (%)	AMC 2024 (%)	AA (%)	PES 2023 (%)	EXTRANJERO (%)	SIN ESTUDIOS (%)
San Sebastián	4.48	**5.13**	**7.69**	**6.67**	6.33	**8.20**	**17.23**
Hta. El Cura y Hta. Perales	5.97	0.00	0.00	0.00	3.80	3.23	14.46
San Fernando y La Salud	1.49	2.56	0.00	0.00	5.06	2.51	13.04
Arrabal	4.48	1.28	3.85	0.00	2.53	**6.58**	**18.42**
La Barriada	1.49	2.56	0.00	0.00	2.53	2.81	**21.43**
El Chorillo	**7.46**	**16.67**	**19.23**	**13.33**	**18.99**	**3.97**	**15.05**
Las Palmeritas y Gandul	4.48	8.97	0.00	0.00	6.33	1.88	14.52
El Territorio	4.48	2.56	0.00	0.00	2.53	2.41	**16.21**
Venta El Sol	4.48	1.28	0.00	**6.67**	**7.59**	1.94	**16.64**
Centro histórico	5.97	3.85	3.85	**13.33**	6.33	**6.62**	**17.45**
Hta. Pablo	**7.46**	3.85	3.85	0.00	3.80	**6.43**	11.07
Cantosales	**10.45**	**16.67**	**15.38**	0.00	**12.66**	**4.10**	**23.32**
El Patriarca	**14.93**	**11.54**	**19.23**	**20.00**	**7.59**	3.12	13.73
Cebonera	**13.43**	**16.67**	**19.23**	**26.67**	**13.92**	2.15	14.73
Prior	**8.96**	**6.41**	**7.69**	**13.33**	0.00	**6.27**	10.18
MEDIANA	5.97	3.85	3.85	0	6.33	3.23	15.05

Según el análisis realizado, los barrios San Sebastián, El Chorrillo, Cantosales, El Patriarca, Cebonera y Prior destacan como los más vulnerables, evidenciando una concentración significativa de desventajas estructurales.

Estas zonas registran altos niveles de exclusión social, una elevada proporción de población con bajo nivel educativo y un incremento en la demanda de asistencia social y alimentaria. La identificación de estos barrios como prioritarios facilita el diseño de estrategias que fomenten la cohesión social, reduzcan las desigualdades y mejoren las condiciones de vida de sus habitantes.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 72

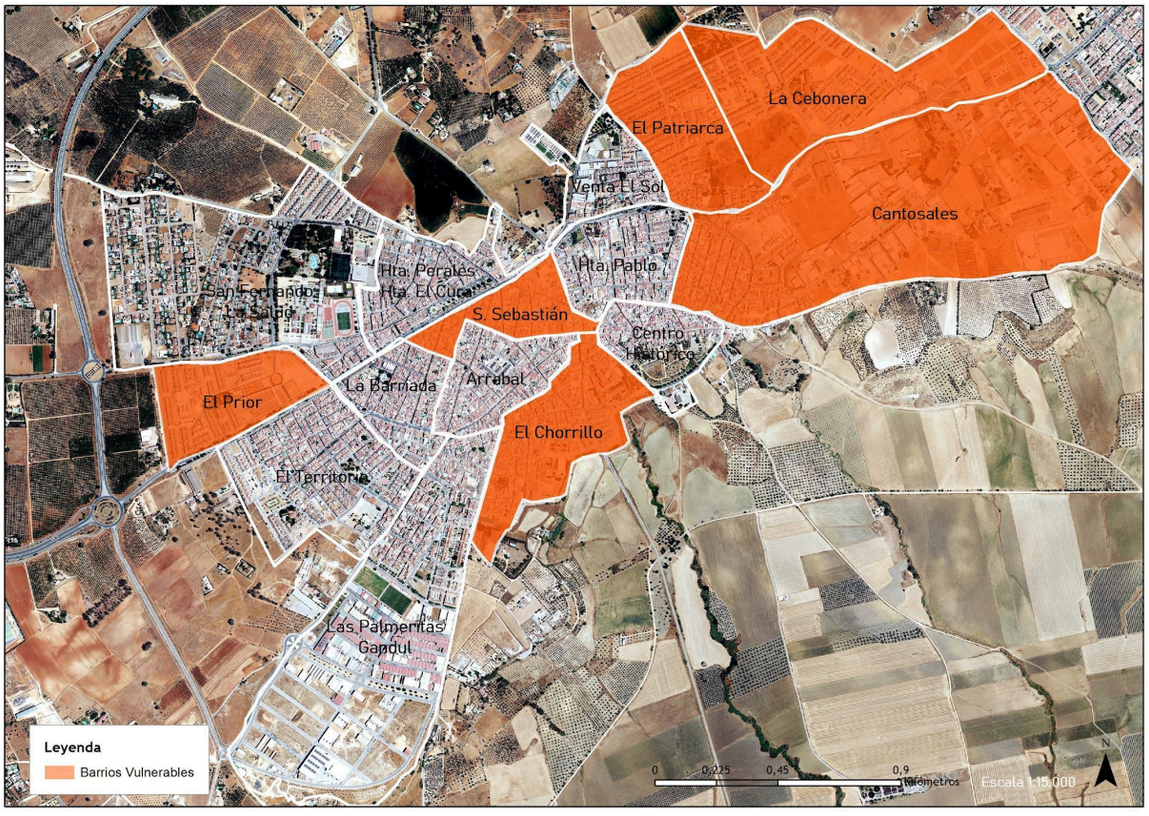


Imagen 4. Mapa de Barrios Vulnerables.

En relación con el envejecimiento de la población, los datos obtenidos son los siguientes:

DISTRITO-SECCIÓN	% POBLACIÓN > 65 AÑOS
San Sebastián	26.43
Hta. El Cura y Hta. Perales	14.91
San Fernando y La Salud	13.15
Arrabal	26.78
La Barriada	23.06
El Chorillo	15.23
Las Palmeritas y Gandul	12.69
El Territorio	14.39
Venta El Sol	12.86
Centro histórico	22.76
Hta. Pablo	23.22
Cantosales	21.39
El Patriarca	9.81
Cebonera	4.78
Prior	12.12

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 72

Los barrios con un envejecimiento poblacional más pronunciado donde el porcentaje de personas mayores de 65 años supera la mediana del 14,91%, son Arrabal (26,78%), San Sebastián (26,43%), La Barriada (23,06%), Huerta Pablo (23,22%), Centro Histórico (22,76%) y Cantosales (21,39%). Estas zonas, ubicadas en el centro del núcleo urbano, presentan una alta concentración de población envejecida, reflejando dinámicas demográficas marcadas por la baja incorporación de jóvenes y la permanencia prolongada de generaciones mayores. Este patrón convierte a estos distritos en áreas prioritarias para el desarrollo de políticas sociales y urbanísticas que fomenten el bienestar y la calidad de vida de la población mayor.

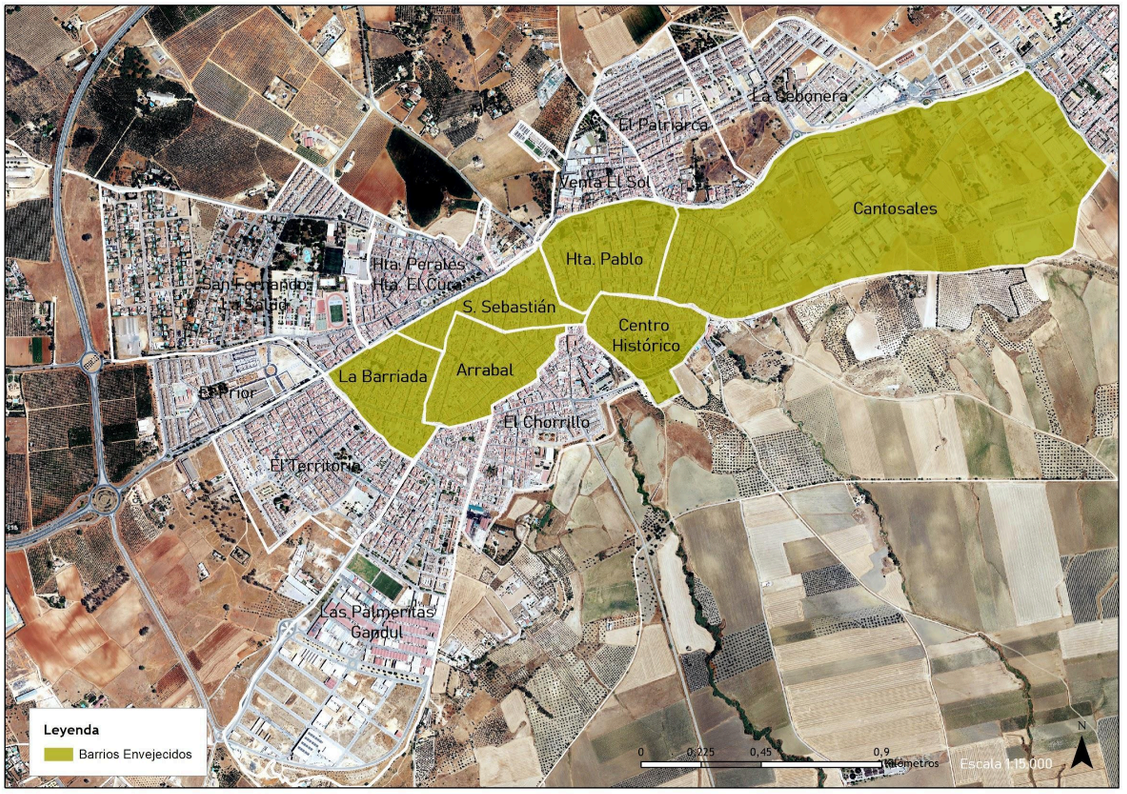


Imagen 5. Barrios envejecidos.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 72

3.2. Áreas urbanas de actuación

A pesar de contar con barrios claramente identificados como vulnerables, todos los barrios, independientemente de su grado de envejecimiento o de posibles indicadores de exclusión social, deben ser atendidos para garantizar un desarrollo equilibrado y equitativo en la comunidad. Es fundamental abordar el desarrollo urbano del municipio de manera integral, incluyendo en el área de actuación todas los barrios, independientemente de su grado de vulnerabilidad, por las siguientes razones:

Interconexión de las Áreas Urbanas:

Los barrios vulnerables no existen en aislamiento; sus retos sociales, económicos y ambientales afectan indirectamente al resto del municipio.

Prevención de Desigualdades Futuras:

Centrar las intervenciones únicamente en barrios vulnerables puede generar disparidades en el desarrollo urbano.

Maximización del Impacto de la Inversión Pública:

Las intervenciones a escala municipal, como proyectos de desarrollo natural o digitalización, son más eficientes económicamente, ya que los beneficios se distribuyen entre un mayor número de habitantes y áreas.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Urbana Mairena del Alcor 2030:

Abordar el municipio como un todo asegura que se cumplan metas clave en especial el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles donde la Agenda Urbana de Mairena del Alcor enfoca todos los esfuerzos, reducción de desigualdades (ODS 10) y acción por el clima (ODS 13).

Fomento de la Identidad Municipal:

Trabajar a nivel municipal promueve la integración social y refuerza la identidad compartida entre los habitantes, fomentando un sentido de pertenencia y corresponsabilidad en el desarrollo del territorio.

Cada barrio presenta características y necesidades particulares que deben ser atendidas para promover el bienestar general y reducir las desigualdades en la calidad de vida de sus habitantes. Aquellos con un alto envejecimiento poblacional, requieren políticas adaptadas que fortalezcan la accesibilidad, los servicios de salud y los programas de integración social para garantizar una vida digna y activa a sus residentes mayores.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 72

Por otro lado, los barrios con menor proporción de población mayor o con altos niveles de vulnerabilidad social necesitan intervenciones que impulsen el desarrollo económico, la inclusión y la renovación generacional, fomentando oportunidades laborales y educativas. Aunque las zonas vulnerables requieren atención prioritaria y la intensificación de acciones dentro del PAI, un enfoque integral en el desarrollo del municipio permite maximizar el impacto de las políticas y proyectos implementados. Este abordaje no solo mejora las condiciones de los barrios desfavorecidos, sino que también refuerza el tejido social y urbano en su conjunto, promoviendo una ciudad más equilibrada y cohesionada.

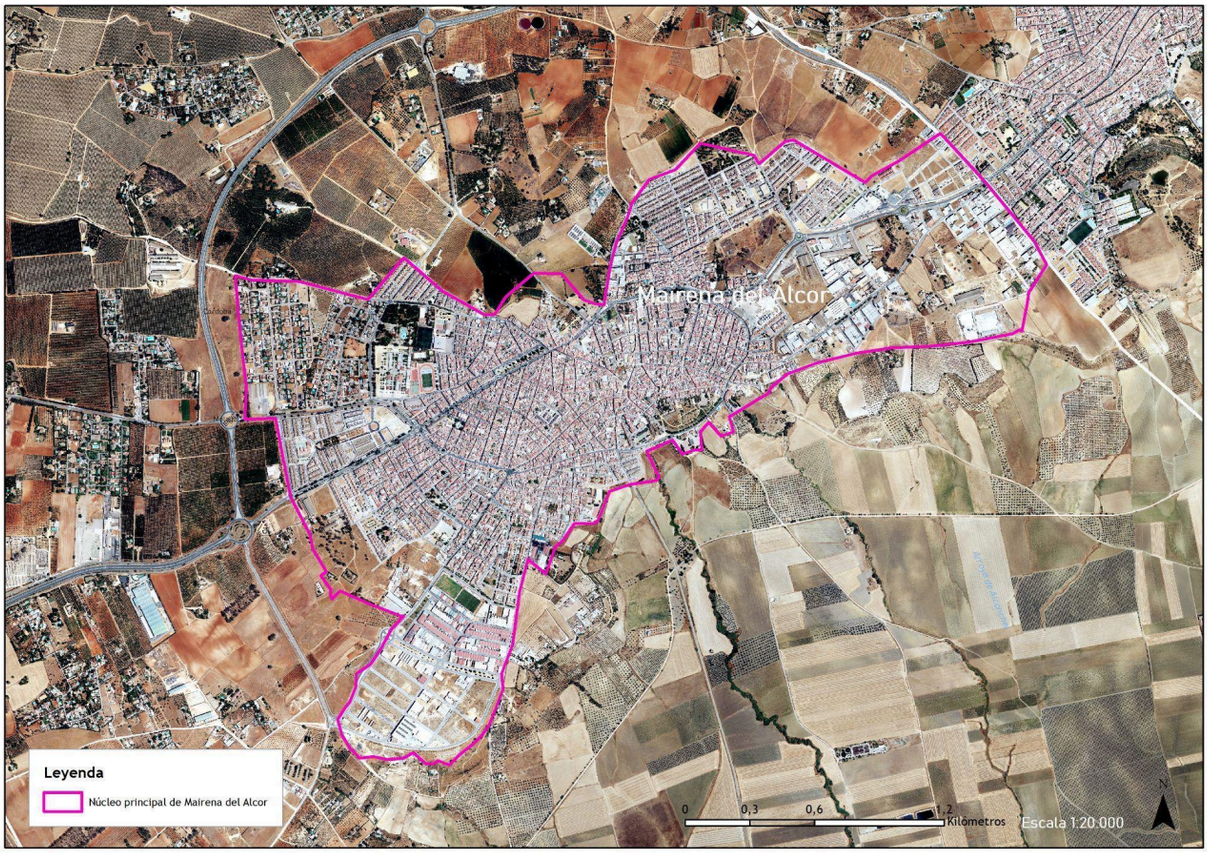


Imagen 6. Ámbito de actuación del PAI.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 72

Centro especializado de Taekwondo



4. Plan de actuación integrado de Mairena del Alcor

"El PAI mejorará las instalaciones deportivas, permitiendo que un mayor número de jóvenes practiquen deporte fomentando valores como la disciplina y el esfuerzo."



Juan Luis Acosta Marín

Director deportivo en Club TKD Mairena y seleccionador nacional. Vecino de Mairena del Alcor

Paula Acosta Marín

Técnico en Club TKD Mairena y seleccionadora en Federación Andaluza. Vecina de Mairena del Alcor



Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 23 de 72

4.1 Proceso de Selección de las Acciones del PAI

El Plan de Actuación Integrado (PAI) se ha diseñado a partir de un análisis integral que combina, primero, los objetivos estratégicos y retos generales de la Agenda Urbana de Mairena del Alcor, posteriormente la identificación de barrios vulnerables y, finalmente, las demandas expresadas por la ciudadanía. Este enfoque asegura que las actuaciones elegidas no solo responden a las necesidades técnicas y territoriales detectadas, sino que también reflejan las prioridades de la población, garantizando un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible.

El diseño del PAI incluyó un proceso participativo en línea https://forms.gle/x7SRgUeQgiQ6PwZd9 llevado a cabo en diciembre de 2024, dirigido a conocer los intereses de la ciudadanía sobre las acciones a incorporar provenientes de la AU y su propio proceso de participación. El proceso participativo del PAI permitió recoger sugerencias y comentarios de los vecinos sobre las intervenciones propuestas, reforzando su pertinencia y aceptación. En primer lugar, se realizó una consulta a la ciudadanía sobre los cuatro tipos de acciones contemplados en la convocatoria, con el objetivo de identificar las prioridades según las preferencias de los ciudadanos. Además se comunicó a la ciudadanía la aprobación de la Agenda Urbana y el lanzamiento de la participación ciudadana para la selección de actuaciones a integrar en el PAI, como se muestra en el siguiente enlace
Plan de Acción de la Agenda Urbana 2030.

En segundo lugar, se preguntó a la ciudadanía acerca de su proyección del municipio para 2030. Según los datos, en los próximos cinco años, los vecinos aspiran a:

- **Municipio moderno y conectado,** adaptado a las necesidades tecnológicas actuales, pero respetando su esencia de pueblo.
- **Limpio, seguro y sostenible**, con servicios públicos de calidad y zonas verdes que lo conviertan en un pulmón de la comarca.
- **Inclusivo y accesible**, eliminando barreras arquitectónicas y fomentando la igualdad en todos los barrios.
- **Economía en crecimiento,** basada en el turismo, el empleo local y la dinamización de las empresas.
- **Un modelo de convivencia** que priorice la participación ciudadana y la educación en valores.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 72

Por último, se presentó por una batería de acciones seleccionadas de la AU, que por su enfoque integrador cumplían con los criterios de desarrollo sostenible que persigue el PAI, para conocer la opinión concreta de la ciudadanía.

El apoyo al Complejo social e inclusivo, con un 93,9 % de apoyo total y un 68 % calificándolo como "muy importante", refleja un claro interés en proyectos que fomenten la inclusión social.

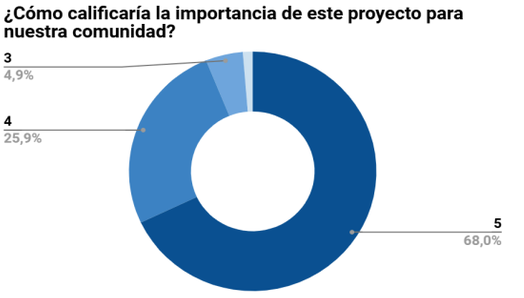


Gráfico 1. Complejo Social e Inclusivo.

Las cámaras y despliegue de fibra, con un 90% de apoyo total y un 73,6 % de "muy importante", evidencian la importancia otorgada a la conectividad y la seguridad.

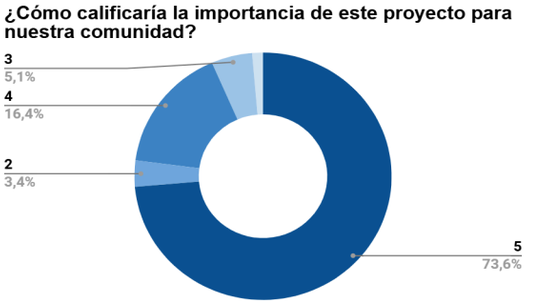


Gráfico 2. Cámaras y Despliegue de Fibra.

El Centro Cívico "El Prior", con un 86,2 % de respaldo, cuenta con un apoyo sólido.

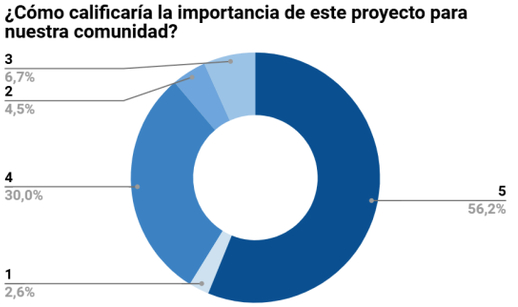


Gráfico 3. Centro Cívico el Prior.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 72

El Centro especializado de Taekwondo, con un 75.4 % de apoyo sugiere que este proyecto responde a intereses específicos y es percibido como prioritario por el conjunto de la comunidad.

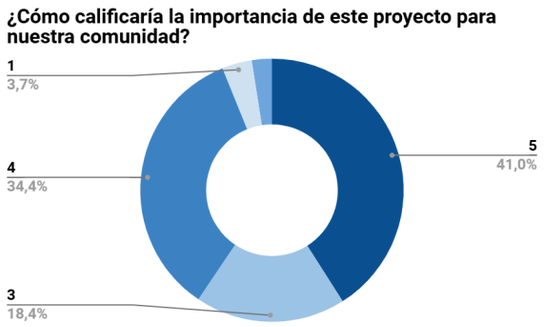


Gráfico 4. Centro especializado de Taekwondo.

Las acciones seleccionadas para integrar el PAI han sido aquellas que han obtenido un porcentaje de aceptación mayor al 50 % en las calificaciones de "importante" y "muy importante" de la batería de acciones consultadas, ya que reflejan un respaldo significativo por parte de la comunidad. Asimismo, se han complementado con acciones que responden a la visión de futuro de la ciudadanía para los próximos cinco años. Como complemento a esta participación, se organizaron jornadas de comunicación presencial con los vecinos, creando espacios de diálogo directo donde se presentaron los objetivos y beneficios de las acciones. Este enfoque participativo garantiza la transparencia y refuerza el compromiso colectivo en la implementación de las acciones.



Imagen 7. Presentación del Proyecto del Centro Cívico el Prior a la ciudadanía.

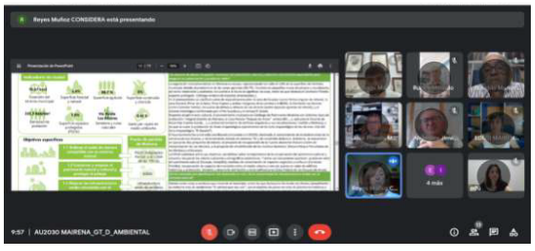
Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 72

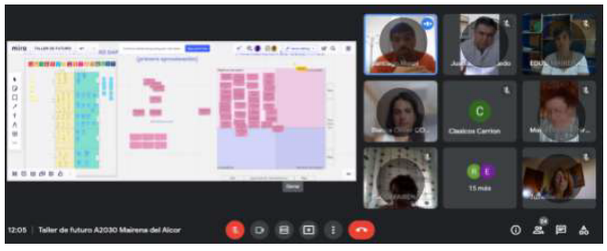
Como cierre del proceso de participación ciudadana, tras las jornadas participativas y la recopilación de aportaciones a través de la plataforma online, se han presentado las acciones definitivas incluidas en el PAI (21/02/2025). Esta presentación se ha realizado en una rueda de prensa , acompañada de un mailing al tejido asociativo y su publicación en la web y redes sociales del Ayuntamiento.

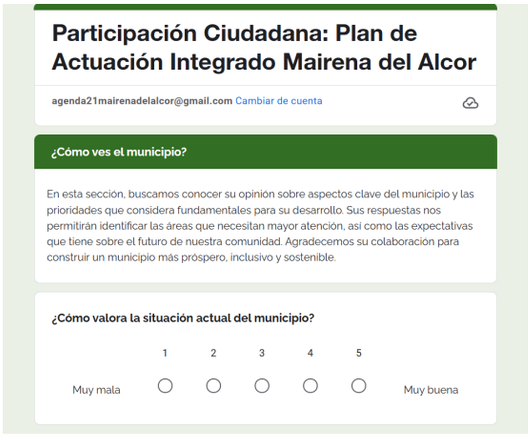
Video presentación y publicación en web.

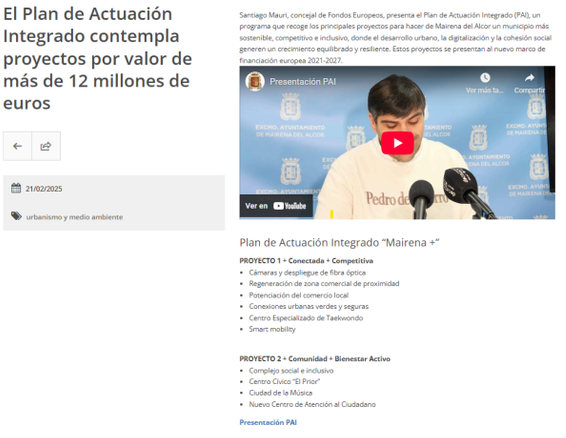
Publicación en redes sociales: facebook e instagram.

Este ejercicio de transparencia y diálogo ha validado que las propuestas reflejan las necesidades reales del municipio, consolidando un modelo de planificación basado en la escucha activa, la colaboración y el compromiso colectivo con el desarrollo de Mairena del Alcor.









Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 72

4.2. Definición de los proyectos

Atendiendo a las necesidades del municipio identificadas en la Agenda Urbana y en el proceso de Participación Ciudadana, se presentan a continuación los dos proyectos que estructuran las actuaciones seleccionadas. Su configuración responde a un enfoque integral, buscando generar un impacto transversal y transformador tanto en las áreas de intervención como en el conjunto del municipio.

Proyecto 1: Conectada Competitiva

El proyecto de ciudad "**+Conectada +Competitiva"** aborda retos estructurales del municipio relacionados con la sostenibilidad, la competitividad económica y la digitalización. Al ser transversal, genera beneficios que se extienden a todas las áreas y sectores del municipio, facilitando la cohesión territorial y mejorando la calidad de vida global. La transformación urbana impulsada por este proyecto se enfoca en la digitalización y la implementación de nuevas tecnologías, el fomento del comercio local, la regeneración de espacios urbanos y la integración de corredores verdes, la apuesta por la movilidad inteligente y el deporte de alto rendimiento.

Estas acciones, alineadas con un modelo de crecimiento equitativo e integrador, no solo modernizan el municipio, sino que también refuerzan su identidad y posicionamiento como una ciudad referente en sostenibilidad, innovación y turismo deportivo más dinámica, inclusiva y preparada para los desafíos del futuro donde la combinación de tecnología, sostenibilidad y accesibilidad permitirá que Mairena del Alcor avance hacia un modelo urbano más moderno, seguro y atractivo para vivir, trabajar y emprender.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 72

1.1.-Cámaras y Despliegue de Fibra Óptica

Este proyecto tiene como objetivo la instalación de una red de cámaras de seguridad que permitirán una vigilancia eficiente y en tiempo real, optimizando la prevención y respuesta ante incidentes. Además, se busca completar el despliegue de la red de fibra óptica que permita la interconexión con la sede central del Centro de Formación el Patriarca, CC el Prior, CC Antonio Machado, Plaza de Abastos, Pabellón Antonio García/Centro Taekwondo, bomberos y punto limpio, que garantizará una transmisión de datos rápida y estable en los centros públicos, asegurando el funcionamiento óptimo del sistema, la reducción de la brecha digital y permitiendo futuras expansiones tecnológicas.

La implementación de este proyecto contribuirá a reforzar la seguridad ciudadana, mejorar la infraestructura de telecomunicaciones y generar un entorno más seguro y digitalmente avanzado.



Imagen 8. Centro Formación Patriarca construido con fondos EDUSI.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 29 de 72

1.2- Regeneración de zona comercial de proximidad

La regeneración de la C/ Benajete, Avda Cervantes, Avda Andalucía y sus entornos, zonas comerciales principales según el Plan de Comercio, es clave para dinamizar la vida urbana de la zona, fomentar el comercio de proximidad y un modelo más sostenible e inclusivo. La incorporación de carriles bici y corredores verdes no solo mejora la movilidad y reduce la contaminación, sino que también hace que el entorno sea más agradable y accesible para los peatones. Además, la eliminación de barreras arquitectónicas permite que todas las personas, incluidas aquellas con movilidad reducida, puedan acceder con mayor facilidad a los comercios locales, favoreciendo la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Estas mejoras no solo impulsan la economía local al atraer más visitantes y facilitar el acceso a los negocios, sino que también contribuyen al bienestar social al crear espacios más seguros, saludables y agradables para la convivencia.



Imagen 9. Comercios en Calle Benajete.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 30 de 72

1.3.-Potenciación del comercio local

Este programa tiene como objetivo fortalecer el comercio local mediante acciones clave que impulsen su modernización y crecimiento. Se ofrecerá formación especializada para mejorar la gestión y adaptación a los nuevos desafíos del mercado. La digitalización y el desarrollo de páginas web permitirán a los comercios aumentar su visibilidad y potenciar las ventas online.

Además, la Aceleradora de Empresas IMPÚLSAME brindará apoyo estratégico a emprendedores y negocios, facilitando su transformación y crecimiento donde se fomentará la formación a mujeres y jóvenes que quieran emprender.

Con estas medidas, los comercios podrán mejorar su competitividad, atraer más clientes y asegurar su sostenibilidad en un entorno cada vez más digital y dinámico.



Imagen 10. Aceleradora de Empresas IMPULSAME en funcionamiento desde 2014.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 31 de 72

1.4.-Conexiones urbanas verdes y seguras

Esta acción tiene como objetivo la creación de corredores verdes en las avenidas Lepanto, Alcalde Retamino y Blas Infante, ejes principales de tráfico que rodean islas ambientales urbanas residenciales. Se diseñará una franja estrecha de terreno urbano con una variada vegetación y diferentes especies de árboles cuyo propósito será actuar como una extensión de áreas naturales y conectar espacios verdes en la ciudad. Además, se mejorará la movilidad y el entorno urbano reforzando la seguridad del carril bici, garantizando una circulación más segura y fomentando la movilidad sostenible. Se proporcionará sombra, se reducirá la contaminación y mejorará la calidad ambiental en estas vías de alto tránsito permitiendo desplazamientos menos dependientes del vehículo a motor. Estos corredores verdes y seguros conectan los espacios públicos en los diferentes barrios proporcionando zonas de socialización a la ciudadanía.



Imagen 11. Avda. de Lepanto, zona a regenerar con conexiones verdes y seguras.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 32 de 72

1.5.-Centro Especializado de Taekwondo

Este proyecto contempla la construcción de un Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Taekwondo, como proyecto estratégico de la Federación Andaluza de Taekwondo. Con la construcción de este centro en Mairena del Alcor se pretende realizar y desarrollar una estructura que apoye a los deportistas a lo largo de su carrera deportiva de forma integral. Desde sus inicios hasta su consolidación como competidores de Alto Nivel, sin olvidar las diferentes transiciones no solo deportivas (cambios de categoría) sino también a nivel académico y laboral apoyando las diferentes iniciativas personales e institucionales en esta dirección, en la medida de lo posible, y los recursos del Centro Especializado de Tecnificación Deportiva.

El principal objetivo, desde el punto de vista deportivo, es desarrollar un Programa de Tecnificación que no solo sirva de estímulo a los taekwondistas andaluces y de la Federación Andaluza de Taekwondo(FAT) sino que incluso pueda servir de matriz o marco que unifique los diferentes programas presentes y futuros de la FAT y la Real Federación Española de Taekwondo.

Este proyecto coloca a Mairena del Alcor en el mapa del turismo deportivo y su vinculación con la Federación Andaluza de Taekwondo convierte a la localidad en un centro clave para la formación de los deportistas de élite de esta especialidad en la Comunidad Andaluza, reforzando su atractivo como destino especializado en deporte de alto rendimiento.

El centro también fomentará la inclusión social a través del deporte, ofreciendo oportunidades para jóvenes en riesgo de exclusión ya que se sitúa en un barrio vulnerable de la localidad. Además, impulsará la economía local al atraer deportistas, entrenadores y espectadores, beneficiando sectores como hoteles, restaurantes y comercios. La llegada de eventos deportivos aumentará la visibilidad de la localidad y generará nuevas oportunidades de empleo en el sector deportivo y de servicios.

Este proyecto deportivo innovador destaca por ser una infraestructura especializada, única en la localidad, diseñada para la tecnificación y el alto rendimiento que además tendrá bajo consumo energético gracias a la instalación de energías renovables.

Con este centro, Mairena del Alcor se posiciona como un núcleo estratégico de este deporte en Andalucía que además promueve la inclusión social y el desarrollo económico.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 33 de 72





Imagen 12. Infografías del proyecto redactado para el Centro Especializado Taekwondo.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 34 de 72



Imagen 13. Localización Centro Taekwondo.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 72

1.6.-Smart mobility

La smart mobility transforma la manera en que nos desplazamos en las ciudades mediante soluciones tecnológicas que mejoran la eficiencia y sostenibilidad del transporte urbano.

La instalación de paneles digitales en la ciudad permite a los conductores conocer en tiempo real la disponibilidad de plazas en aparcamiento disuasorios ejecutados con otros fondos, reduciendo el tráfico innecesario y las emisiones derivadas de la búsqueda de estacionamiento.

A su vez, se instalarán marquesinas inteligentes para el transporte público que ofrecerán información en tiempo real sobre horarios, tiempos de espera y posibles incidencias, facilitando la planificación de los desplazamientos y fomentando el uso del autobús urbano como alternativa al vehículo privado. Estas innovaciones no solo optimizan la movilidad, sino que también contribuyen a una ciudad más accesible, conectada y sostenible.



Imagen 14. Marquesinas digitales en bolsa de estacionamiento financiado con fondos EDUSI.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 36 de 72

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 37 de 72

Mapa 1: Proyecto 1. + Conectada + Competitiva. Provincia de Sevilla, Andalucía. España. Plan de Actuación Integrado de Mairena del Alcor.	Fecha: Febrero de 2025	

Proyecto 2: +Comunidad +Bienestar Activo.

El proyecto de ciudad **"+Comunidad +Bienestar Activo**" se centra en áreas específicas del municipio que presentan mayores niveles de vulnerabilidad. Está diseñado para reducir desigualdades, fortalecer la cohesión social y mejorar el acceso a servicios básicos en barrios desfavorecidos. Tiene como objetivo la transformación urbana a través de infraestructuras inclusivas, sostenibles y digitalizadas que mejorará significativamente la calidad de vida de la ciudadanía. La creación de espacios accesibles y adaptados fortalece la cohesión social, facilitando la integración de colectivos vulnerables y promoviendo la igualdad de oportunidades. La optimización de los servicios públicos mejora la eficiencia en la atención. Además, el impulso a la cultura, el bienestar y la participación ciudadana genera entornos más dinámicos y conectados, fomentando la creatividad y la vida comunitaria.

2.1.-Complejo Social e Inclusivo

El proyecto consiste en la creación de un centro polivalente para la atención integral de personas con diversidad funcional, con el objetivo de fomentar una sociedad inclusiva y accesible, garantizando apoyos a lo largo de toda la vida. Se basa en la Ley 4/2017 de Andalucía, que establece la atención integral como un derecho, promoviendo la autonomía personal y la inclusión. En la actualidad alberga a los usuarios del centro ocupacional del Patronato Municipal del Centro Laboral de Disminuidos Psíquicos de Mairena del Alcor(APRODI).

El centro ofrecerá servicios especializados, como atención temprana (0-6 años), pos temprana (6-16 años), centro ocupacional (16-65 años), centro especial de empleo y atención a enfermos de Alzheimer. Además, albergará a las asociaciones locales de salud y ofrecerá espacios de encuentro y bienestar para personas mayores, ofreciendo una amplia variedad de actividades que fomentan el entretenimiento, la socialización y un envejecimiento activo y saludable.





Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 38 de 72

Su ubicación en una zona degradada, barrio vulnerable y envejecido busca impulsar la regeneración urbana. Este proyecto se articula en cuatro ejes estratégicos:

- Componente digital y económica: Implementación de tecnologías como domótica, control de accesos y gestión digital de espacios para mejorar la seguridad, optimizar el consumo energético y reducir costos operativos a largo plazo.

- Componente social: Creación de espacios colaborativos que fortalezcan la comunidad, fomenten la inclusión y generen empleo. Se promueve la participación ciudadana y el acceso a servicios sociales.

- Componente de patrimonio: Integración y preservación del patrimonio cultural, reforzando la identidad histórica de Mairena del Alcor y promoviendo la cultura local.

- Componente verde/medioambiental: Reducción del impacto ambiental mediante gestión de residuos, eficiencia energética y energías renovables. Se incorporan zonas verdes, jardines comunitarios y huertos sociales.

Representa el núcleo del proyecto como acción innovadora que centraliza servicios asistenciales y colabora con asociaciones de salud y diversidad funcional para maximizar su impacto. Su enfoque busca no solo mejorar la infraestructura, sino también fortalecer el tejido social y medioambiental de la comunidad.



Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 39 de 72



Imagen 15: Infografías del proyecto redactado para Complejo social e inclusivo.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 40 de 72

2.2.-Centro Cívico “El Prior”

El proyecto contempla la construcción de un centro cívico en el barrio de “”El Prior”. Se concibe como un espacio de encuentro y participación ciudadana de referencia para vecinos, colectivos y entidades, ofreciendo un lugar para el desarrollo de iniciativas comunitarias y facilitando la integración de distintos grupos sociales. Contará con aula infantil, biblioteca, salas de trabajo y despachos para asociaciones locales, proporcionando espacios adecuados para actividades culturales, educativas y sociales.

El diseño del centro cívico prioriza la sostenibilidad, la eficiencia energética y la energía renovable, garantizando iluminación y ventilación natural en todos los espacios, lo que reduce el consumo eléctrico y mejora el confort térmico. Se emplearán materiales locales, adaptados al clima para garantizar un aislamiento adecuado y minimizar el impacto ambiental.



Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 41 de 72



Imagen 16. Infografías del proyecto redactado para Centro Cívico el Prior.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 42 de 72

2.3.-Ciudad de la Música

El proyecto tiene como objetivo la ampliación y mejora del Centro Cívico Antonio Machado, sede de la Banda de Música de Mairena del Alcor, dotándolo de nuevos espacios e infraestructuras para fortalecer su oferta cultural y educativa.

La intervención incluirá nuevas salas para actividades, aulas polivalentes, espacios de ensayo y, como elemento innovador, una biblioteca musical con una colección de materiales relacionados con la música y salas de estudio musicales diseñadas específicamente para la práctica y el aprendizaje de la música donde estudiantes, músicos y profesionales dispongan de un entorno adecuado para ensayar sin interrupciones ni interferencias externas. Además, se optimizarán las instalaciones existentes para hacerlas más accesibles y funcionales. Se realizarán actuaciones de mejora de la eficiencia energética y se instalarán placas fotovoltaicas como energías renovables.

Este entorno no solo fomenta el talento y la participación juvenil en la vida cultural de la ciudad, sino que también refuerza el sentido de comunidad y pertenencia, brindando a los jóvenes un lugar donde expresarse y crecer a través de la música.



Imagen 17. Futura localización de la Ciudad de la Música.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 43 de 72

2.4.-Nuevo Centro de Atención al Ciudadano

El edificio anexo al Ayuntamiento será un moderno Centro de Atención al Ciudadano (CAC), diseñado para ofrecer un servicio ágil, accesible e inclusivo a toda la población. En este centro, los ciudadanos podrán realizar sus trámites administrativos de manera sencilla con el apoyo de personal especializado o en espacios habilitados con equipamiento digital y sistemas de inteligencia artificial, que mejorarán la atención ciudadana, proporcionando respuestas rápidas y orientación en los procedimientos..

Además, la normalización de los trámites administrativos permitirá unificar requisitos y procedimientos, asegurando que los ciudadanos sepan exactamente qué documentación presentar desde el inicio evitando errores. Esta estandarización contribuirá a agilizar las respuestas por parte de la administración, permitiendo una gestión más eficiente y reduciendo los tiempos de espera.

El centro que se encuentra en un barrio vulnerable y en la zona de envejecimiento poblacional contará con espacios adaptados para garantizar que las personas mayores y los colectivos más vulnerables puedan realizar sus gestiones sin dificultades, reduciendo la brecha digital y facilitando su relación con la administración. Gracias a su ubicación estratégica junto al Ayuntamiento el centro mejorará la conexión más accesible y adaptada a otras áreas municipales. Este espacio no sólo optimizará la relación entre la administración y la ciudadanía, sino que también reforzará el compromiso con una atención más cercana, equitativa e innovadora.



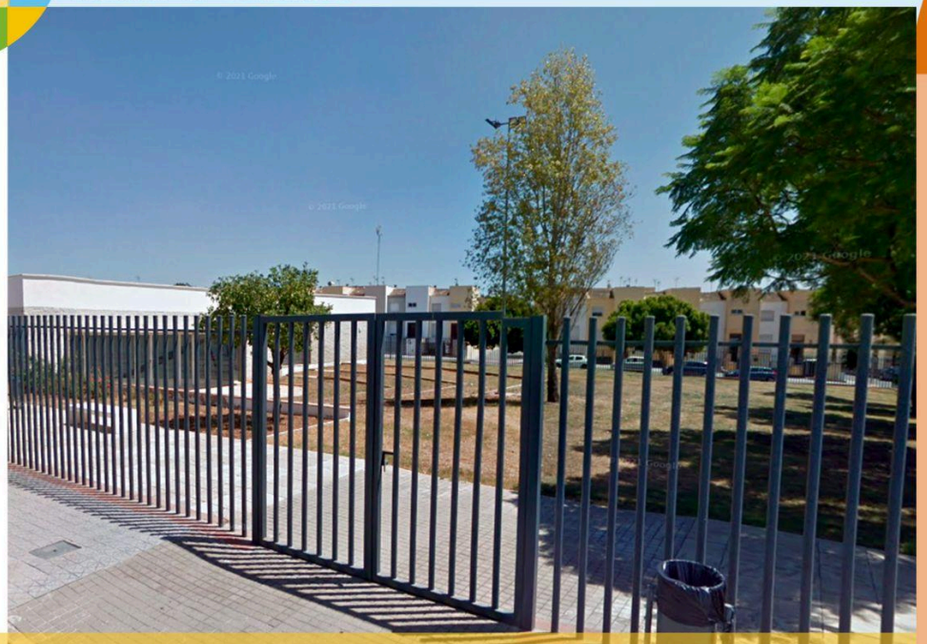
Imagen 18. Localización de nuevo CAC. Plaza Antonio Mairena remodelada con fondos EDUSI.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 44 de 72

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 45 de 72

Mapa 2: Proyecto 2. + Comunidad + Bienestar Activo. Provincia de Sevilla, Andalucía. España. Plan de Actuación Integrado de Mairena del Alcor.	Fecha: Febrero de 2025	

Ciudad de la Música



5. Resultados de los proyectos



"El PAI impulsa la cultura en Mairena del Alcor, mejorando espacios y recursos para acercar la música y las artes a más personas y fomentar el talento local."

José Antonio Morales Mateos
Presidente de la Banda de Música de Mairena del Alcor y vecino de la localidad

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 46 de 72

Con estos proyectos, el PAI de Mairena del Alcor aborda acciones que materializan los resultados esperados en las dimensiones espacial, ambiental, económica, social y cultural e institucional garantizando un desarrollo equilibrado y transversal que beneficia a todos los residentes del municipio, promoviendo la inclusión, la sostenibilidad y la resiliencia territorial de la siguiente forma:

1. Dimensión Espacial y Medioambiental

	Mejora de las infraestructuras y el entorno urbano promoviendo espacios urbanos funcionales y accesibles con la acción regeneración de la zona comercial de proximidad(P1), la Ciudad de la Música(P2) o el Complejo Social(P2) renuevan el entorno físico de las áreas y mejoran su funcionalidad y atractivo. Soluciones sostenibles y resilientes para abordar los desafíos ambientales creando infraestructuras verdes(P1) que conectan áreas urbanas fomentando la biodiversidad urbana y otras formas de desplazamiento menos contaminantes. Estas acciones están apoyadas por la integración de la smart mobility(P1) que disminuye el tráfico innecesario y los tiempos de circulación, reduciendo las emisiones de CO_2 y otros contaminantes generados por los vehículos en búsqueda de estacionamiento o esperando en paradas. Además, la implementación de eficiencia energética y energías renovables en edificios públicos(P2) contribuye a la adaptación contra el cambio climático de la ciudad.
Impacto cualitativo	Espacios más accesibles y funcionales fomentan una mayor interacción social y uso del espacio público. Se incrementa la sensación de seguridad y bienestar en la comunidad. Se mejora la calidad del aire y el confort térmico en la ciudad y el bienestar ciudadano.
Impacto cuantitativo	17000 m2 rehabilitados en zonas urbanas 55 kw en producción adicional municipal de energía renovable

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 47 de 72

2. Dimensión Económica

	Fortalecimiento del tejido comercial y mejora de la competitividad de los negocios locales con la acción de regeneración de zona comercial de proximidad(P1) dinamizando las áreas comerciales, mejorando su accesibilidad y atractivo para el comercio de proximidad y con la acción de potenciación del comercio local(P1) promoviendo la digitalización y modernización del comercio y facilitando su adaptación a las demandas del mercado actual.
Impacto cualitativo	Mayor atractivo y accesibilidad de las áreas comerciales, aumentando el flujo de clientes y la actividad económica. Capacitación en habilidades digitales y empresariales para jóvenes y mujeres, aumentando su empleabilidad y contribuyendo a la igualdad de oportunidades.
Impacto cuantitativo	Incremento 50 comercios digitalizados tras la implementación de herramientas digitales. Incremento de 10 empresas con mayor volumen de negocio.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 48 de 72

3. Dimensión Social y Cultural

Resultado 3	Potenciación de la cohesión social y la reducción de desigualdades con actuaciones dirigidas a colectivos vulnerables como la acción del Complejo Social(P2) ofreciendo servicios asistenciales para garantizar la equidad y mejorar la calidad de vida. Se potencia el acceso a la cultura y las artes como motor de desarrollo y cohesión comunitaria mediante la acción Ciudad de la Música(P2) ampliando las infraestructuras culturales, permitiendo actividades artísticas y sociales y la acción de construcción del Centro Especializado de Taekwondo(P1) que posiciona al municipio como un referente deportivo y cultural, atrayendo eventos regionales y fomentando la integración social.
Impacto cualitativo	La actividad física y la participación en eventos culturales mejoran el bienestar emocional y social de los ciudadanos. Localización de centro de alto rendimiento deportivo a nivel andaluz reforzando la estructura deportiva de Andalucía en la especialidad de Taekwondo.
Impacto cuantitativo	Atracción de eventos deportivos regionales y nacionales: 2 competiciones/año. Ampliación de espacios culturales, participativos y deportivos en 10.800 m2 (CC Antonio Machado, CC Prior, Centro Taekwondo, Complejo Social e Inclusivo)

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 49 de 72

4. Dimensión Institucional

	La mejora de infraestructuras urbanas con la instalación de cámaras y redes de fibra óptica implica(P1) y la modernización digital de edificios y espacios públicos refuerzan la cohesión social al ofrecer entornos más seguros y accesibles para toda la población. La fibra óptica permite la implementación de las nuevas tecnologías smart mobility(P1), y facilita el acceso a servicios digitales en centros públicos, reduciendo la brecha digital. Además, el nuevo centro de atención al ciudadano(P2) con implantación de IA permite un servicio público más accesible, inclusivo y eficiente que beneficia especialmente a personas mayores y colectivos vulnerables, quienes pueden recibir asistencia adaptada a sus necesidades sin barreras tecnológicas o burocráticas. La acción de construcción de un nuevo centro cívico en el Prior(P2) fomenta la interacción comunitaria y el asociacionismo vecinal de la zona al igual que la Ciudad de la Música(P2) o el Complejo Social(P2) que albergarán asociaciones locales vinculadas con el fin del edificio.
Impacto cualitativo	Mayor accesibilidad para personas mayores y colectivos vulnerables, con interfaces simplificadas y asistencia personalizada. Facilita la monitorización de infraestructuras públicas y la optimización del alumbrado, transporte y gestión de residuos. Mayor conectividad en centros públicos (escuelas, bibliotecas, centros de salud), permitiendo educación y trámites online.
Impacto cuantitativo	Incremento en el acceso a internet de alta velocidad en un 37% de centros públicos (19 edificios municipales de los cuales 7 impactados con el PAI) Población cubierta por proyectos en el marco de la inclusión personas mayores, 1500 habitantes (mayores de 65 años en los barrios San Sebastian, Cantosales, Huerta Pablo, Centro Histórico y Chorrillo) Aumento en el número de asociaciones vecinales, deportivas y culturales, 4 asociaciones (1 por edificio construidos/ampliado)

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 50 de 72

Los proyectos que se presentan generan complementariedades estratégicas que maximizan su impacto colectivo. Las acciones del proyecto "+Conectada +Competitiva" promueven la conectividad, la digitalización y la sostenibilidad, mientras que las de "+Comunidad +Bienestar Activo" refuerzan la cohesión social, la inclusión y el acceso equitativo a servicios:

Infraestructuras que unen áreas y colectivos:

Las Conexiones Urbanas Verdes y Seguras del Proyecto 1 facilitan el acceso a infraestructuras clave del Proyecto 2, como el Complejo Social e Inclusivo y los centros cívicos. El desarrollo de corredores verdes y carriles bici conecta los barrios desfavorecidos con el resto del municipio, integrándose funcionalmente.

Digitalización como herramienta transversal:

La instalación de Cámaras y Fibra Óptica del Proyecto 1 mejora la conectividad digital en todo el municipio, incluyendo áreas vulnerables.

Los sistemas digitales optimizan la gestión de servicios en infraestructuras sociales como el Complejo Social e Inclusivo y el Centro Cívico “El Prior”, aumentando su accesibilidad.

Generación de oportunidades económicas:

Las Ayudas al Comercio fomentan el emprendimiento local en todas las áreas, incluyendo las más desfavorecidas, impulsando la competitividad económica.

La actividad generada por el Centro Especializado de Taekwondo contribuye al desarrollo económico indirecto de los barrios más vulnerables, atrayendo visitantes y dinamizando la economía local.

Esta interacción asegura que cada actuación no solo cumpla su propósito específico, sino que también contribuya al objetivo común de transformar Mairena del Alcor en un municipio más inclusivo, competitivo y sostenible:

Sostenibilidad **Competitividad**

El Proyecto 1 genera las bases de sostenibilidad y conectividad digital necesarias para que las infraestructuras del Proyecto 2 operen de manera más eficiente, asegurando que las áreas vulnerables estén integradas en el desarrollo del municipio bajo las mismas condiciones urbanas.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 51 de 72

Competitividad **Inclusión**

Las actuaciones de modernización económica y digitalización del Proyecto 1 complementan los objetivos sociales del Proyecto 2, garantizando que los beneficios de la competitividad económica lleguen también a los barrios desfavorecidos.

Sostenibilidad **Inclusión**

Las conexiones verdes y la movilidad sostenible del Proyecto 1 mejora el acceso físico y funcional a las infraestructuras comunitarias del Proyecto 2, facilitando la integración territorial y social.

El diseño del PAI se complementa con el Plan de Comercio (PCo), el Plan de Movilidad (PMUS), el Plan de Smart City (PSC), el Plan de Cámaras (PC), el Plan de Adaptación al Cambio Climático (PACC) y el Plan de Acción de Empleo Sostenible e Inclusión Social (PAESIS), asegurando una transformación equilibrada, segura y eficiente de Mairena en términos económicos, urbanos, tecnológicos y sostenibles. Estos planes se han ido implementando en años anteriores con otros fondos europeos y fondos de distintas administraciones públicas, demostrando que Mairena sigue una línea de desarrollo trazada y planificada a largo plazo. A continuación, se representan la complementariedad de los proyectos del PAI con otros fondos atendiendo a los tipos de acción establecidos en la convocatoria:

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 52 de 72

C6d. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 53 de 72

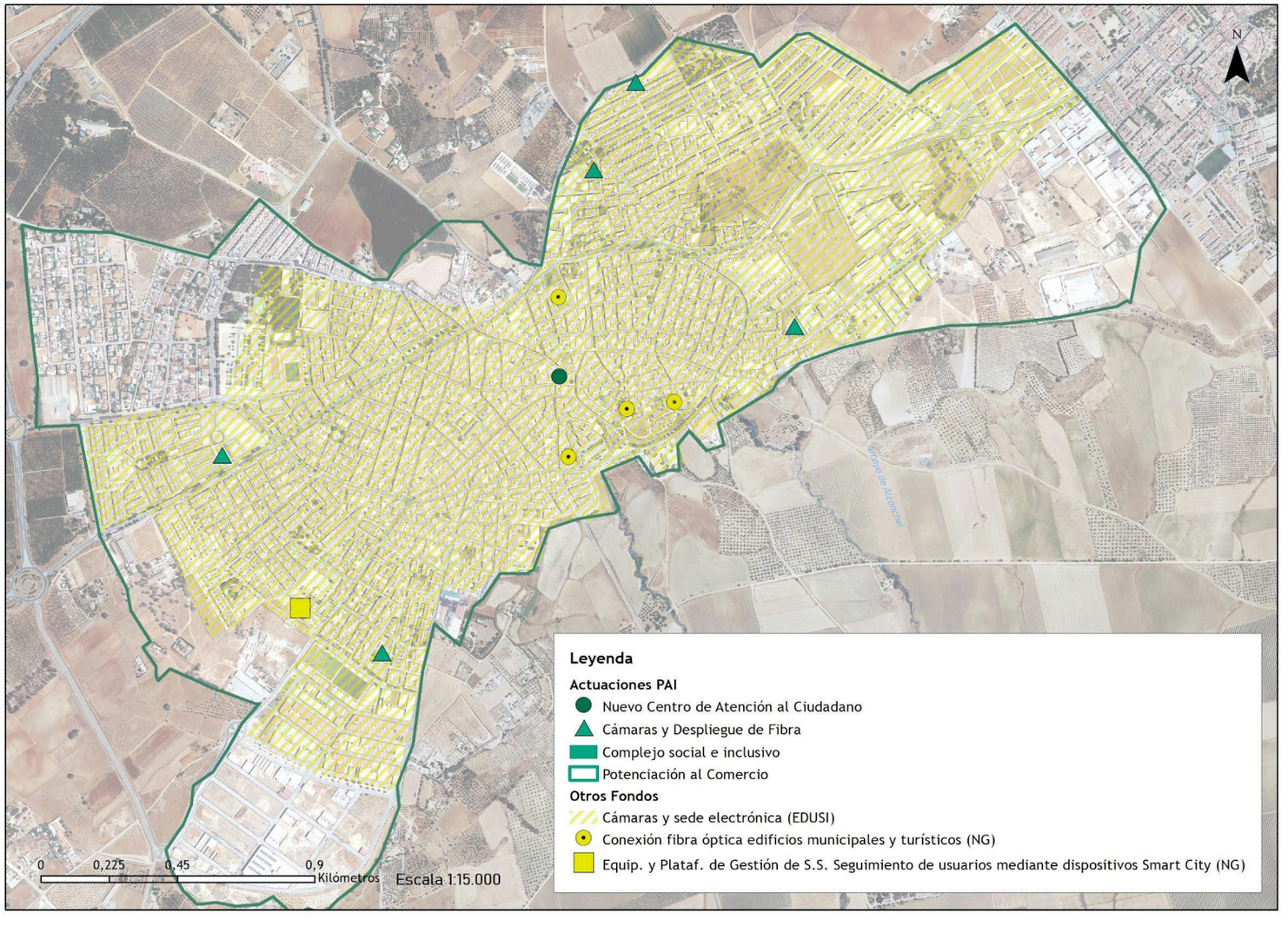


Imagen 19. Complementariedad digital y dinamización económica.

C6d. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 54 de 72

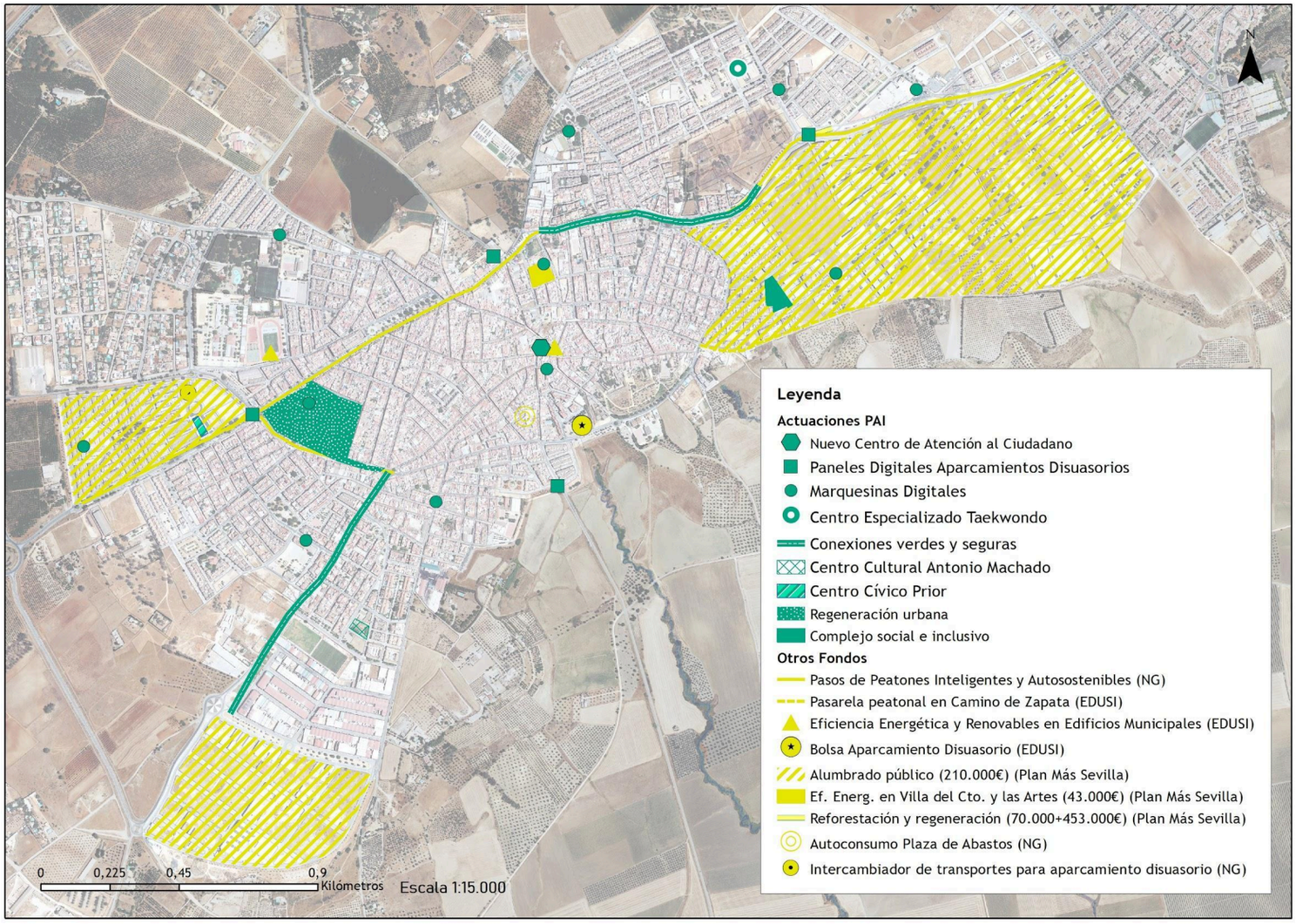


Imagen 20: Complementariedad energía y medio ambiente.

Cód. Validación: 3TJ25MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 55 de 72

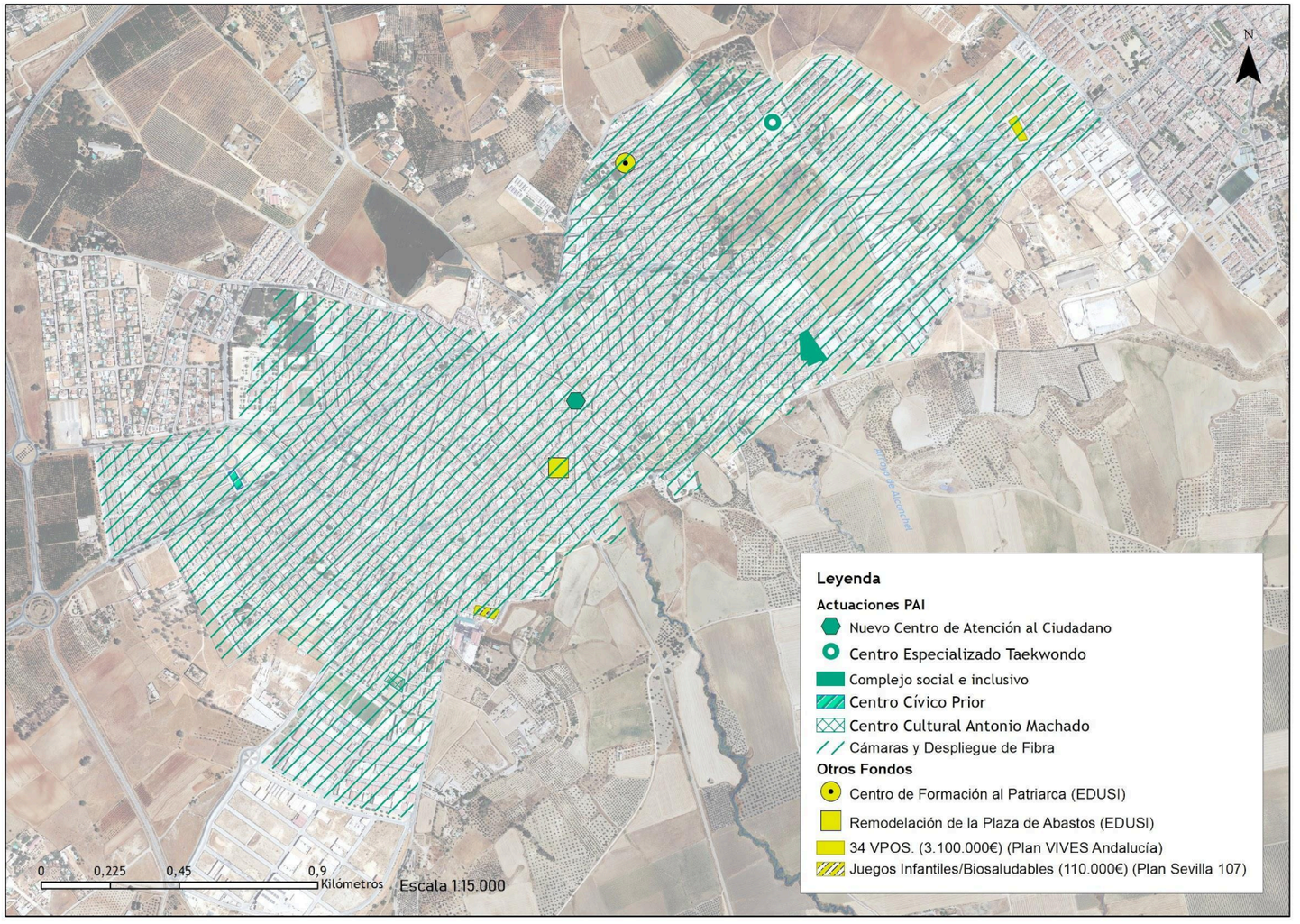


Imagen 21: Complementariedad inclusión social.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 56 de 72

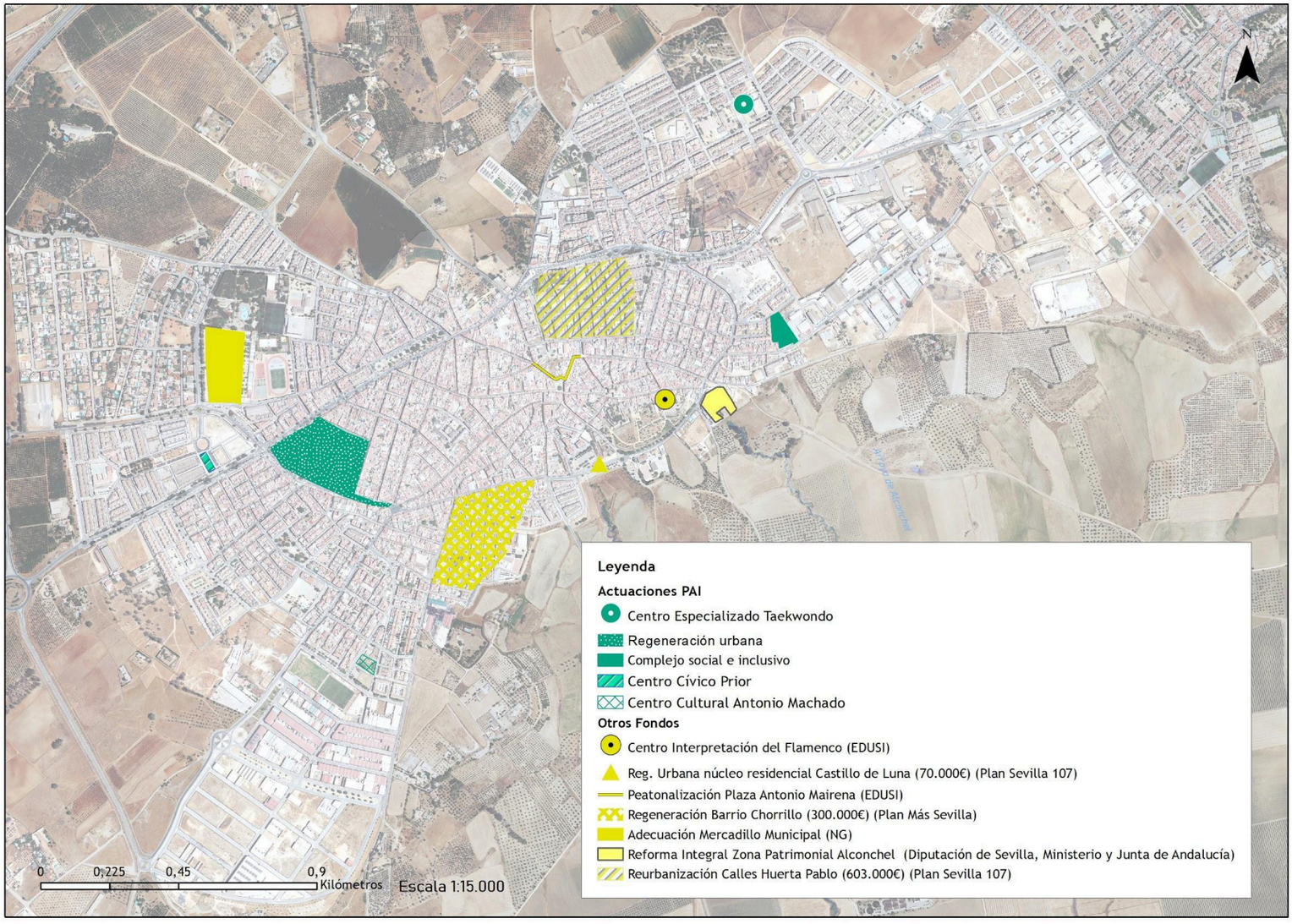


Imagen 22. Complementariedad patrimonio urbano, turismo y cultura.

Complejo Social e Inclusivo



6. Programa de implementación

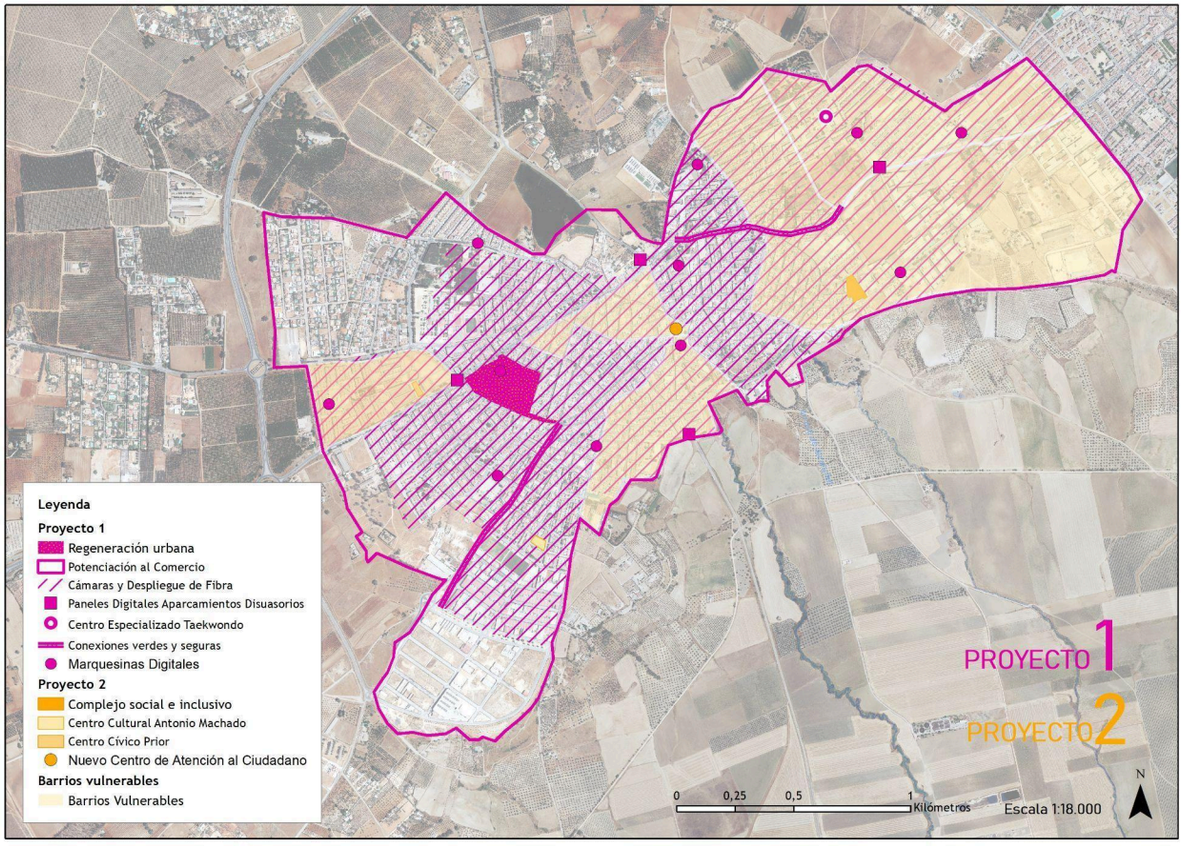
"Con el PAI, los jóvenes de Mairena del Alcor tendremos más opciones de ocio, con mejores instalaciones y espacios donde disfrutar, compartir y mantenernos activos."



Daniela Jiménez y Adriana Jiménez
Jóvenes de Mairena del Alcor

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 57 de 72

El Plan de Actuación Integrado “Mairena +” contempla una inversión total de 12.300.000 €, distribuidos en dos grandes proyectos estratégicos: "+Conectada +Competitiva", con un presupuesto de 4.270.000 €, y "+Comunidad +Bienestar Activo", con una asignación de 8.030.000 €. Dentro de este marco, se prioriza la inversión en barrios desfavorecidos, destinando un 36,8% del presupuesto del Proyecto 1 y un 87,5% del Proyecto 2 a estas zonas. En conjunto, el 70% del total del PAI se enfocará en la mejora y desarrollo de las áreas más vulnerables, garantizando así un impacto social significativo en la comunidad.



Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 58 de 72

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 59 de 72

PROYECTO 1: +CONECTADA +COMPETITIVA																			
ACCIONES		1.1. *Cámaras y Despliegue de Fibras*		1.2 *Regeneración de Zona Comercial de Proximidad*			1.3. *Potenciación del comercio local*		1.4 *Conexiones urbanas verdes y seguras.*		1.5. *Centro de Taekwondo.*		1.6. *Smart Mobility*					
Área responsable (c.v.2.2.)		Urbanismo		Urbanismo			Desarrollo Local		Urbanismo		Urbanismo		Urbanismo					
Correlación DAFO AU		D2030_29/F2030_31/ O2030_30		O2030_19/D2030_6/A2030_4/ F2030_10/D2030_14/D2030_15/ A2030_9/F2030_16/A2030_10/ F2030_27/F2030_28/A2030_15/ D2030_7/O2030_8/D2030_6/F2030_1			F2030_27/F2030_28/ A2030_15/D2030_21/ D2030_22/O2030_23/ F2030_24		O2030_19/D2030_6/ A2030_4/F2030_10/ D2030_14/D2030_15/ A2030_9/F2030_16/ A2030_10		F2030_11/F2030_13/ O2030_12/O2030_13 D2030_19/D2030_18 F2030_18/F2030_21		F2030_31			
Correlación AU	Eje AU	5		2/3/1			3		2		2/4		5					
	O.E. AU	9/10		1/2/3/5/7			2/7		1/3/5/		3/4/6		9/10					
	L.A. AU	5.1.		2.2./2.6./3.2./1.4.			3.2./3.3		2.2/2.6.		2.5./4.3.		5.1					
	Acción AU	5.1.4.		2.2.5./2.6.1./3.2.1./1.4.2.			3.2.2./3.3.1.		2.2.5/2.6.1.		2.5.1./4.3.8.		5.1.2.					
Contribución a los retos		5.2.		2.1./2.2./3.1./1.3			3.1./3.3		2.1/2.2.		2.2./4.3.		5.2.					
Competencias locales(c.v.2.1.)		Viario urbano y edificios públicos		Viario y espacios urbanos.			-		Viario urbano		Suelo dotacional.		Viario urbano					
Presupuesto total(€)		500.000,00		2.500.000,00			100.000,00		300.000,00		770.000,00		100.000,00					
		4.270.000,00																
Inversión en barrio desfavorecido (respecto del PAI)		4,1%		-			-		2,4%		6,3%		-					
Tipo de acción		1.	3.	2		4	1.		2.		3.		2					
Subtipo de acción		1.1	3.1	2.3	2.7	4.1	1.2		2.7		3.1.		2.3					
Ámbito de intervención(TI)		TI0016	TI00127	TI0083	TI0079	TI00168	TI0021	TI0013	TI0079	TI0083	TI00127	TI0048	TI0084					
Presupuesto por TI(€)		400.000,00	100.000,00	600.000,00	800.000,00	1.100.000,00	50.000,00	50.000,00	150.000,00	150.000,00	755.000,00	15.000,00	100.000,00					
¿Se requiere actuaciones de competencia de otras Administraciones?(c.v. 3.1.)		No		No			No		No		No		No					
Grado de madurez de la acción(c.v. 3.2.)	Plan estratégico previo	PC		PCo			PCo		PMUS/PACC				PSC					
	En redacción								Si		Si							
	Aprobada										Si							
	En Licitación																	
	En ejecución																	
Capacidad financiera en relación con el presupuesto(c.v. 3.3.)				FEAR 2024: 500.000€ FEAR 2025: 700.000€			2025: 25.000€		FEAR 2025:90.000€									

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 60 de 72

PROYECTO 2: +COMUNIDAD +BIENESTAR ACTIVO														
ACCIONES		2.1. Complejo Social e Inclusivo				2.2. *Centro Cívico "El Prior"*			2.3. *Ampliación del Centro Cívico Antonio Machado-Ciudad de la Música*				2.4. *Centro de Atención al Ciudadano*	
Área responsable (c.v.2.2.)		Urbanismo				Urbanismo			Urbanismo				Urbanismo	
Correlación DAFO AU		F2030_11/F2030_13/O2030_12/O2030_13 D2030_19/D2030_18/F2030_18/F2030_20/ A2030_13/O2030_21				F2030_11/F/2030_13/O2030_12/ O2030_13/D2030_30/F2030_34			D2030_7/O2030_8/D2030_6/F2030_1/F2030_2/ A2030_10/F2030_11/F2030_13/O2030_12/ O2030_13				D2030_28/F2030_31/ A2030_19	
Correlación AU	E.E. AU	2/4				2/6			1/2				5	
	O.E. AU	3/4/6/10				3/4/6/10			1/2/3/4/10				6/9	
	L.A. AU	2.5./4.1.				2.5./6.2.			1.4./2.4./2.5.				5.2.	
	Acción AU	2.5.1./4.1.8.				2.5.1./6.2.6.			1.4.2./2.4.1/2.5.1.				5.2.3.	
Contribución a los retos		2.2./4.3.				2.2./6.1.			1.3/2.2./2.2.				5.1./5.2.	
Competencias locales (c.v.2.1.)		Suelo dotacional				Suelo dotacional			Suelo dotacional				Suelo dotacional	
Presupuesto total de la acción		4.180.000,00€				2.200.000,00€			1.000.000,00€				650.000,00€	
		8.030.000 €												
Inversión en barrio desfavorecido (respecto del PAI)		34,0%				17,9%			-				5,3%	
Tipo de acción		1.	2.	3.	4	2	3.	4.	2.	2	3	4.	1	3
Subtipo de acción		1.1	2.2	3.1	4.1	2.2	3.1	4.1	2.1	2.2	3.1	4.1	1.1	3.1
Ámbito de intervención(TI)		TI0016	TI0048	TI00127	TI00168	TI0048	TI00127	TI00168	TI0044	TI0048	TI00127	TI00166	TI0018	TI00127
Presupuesto por TI(€)		100.000,00	10.000,00	4.045.000,00	25.000,00	15.000,00	1.170.000,00	1.015.000,00	485.000,000	15.000,00	300.000,00	200.000,00	100.000,00	550.000,00
¿Se requiere actuaciones de competencia de otras Administraciones? (c.v. 3.1.)		No				No			No				No	
Grado de madurez de la acción (c.v. 3.2.)	En redacción	Si				Si			Si				Si	
	Aprobada	Si				Si							Si	
	En Licitación	Si											Si	
	Ejecutada													
Capacidad financiera en relación con el presupuesto (c.v. 3.3.)		FEAR 2024: 1.018.150,00€ FEAR 2025: 650.000€				2025: 16.879,50€			2025: 14.338,50€				FEAR 2024: 500.000€	

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 61 de 72

Calendario de ejecución y senda financiera PAI												
		2025		2026		2027		2028		2029		TOTAL
		S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	
P 1	1.1.			125.000,00€	125.000,00€	125.000,00€	125.000,00€					500.000,00€
	1.2.			400.000,00€	400.000,00€	425.000,00€	425.000,00€	425.000,00€	425.000,00€			2.500.000,00€
	1.3.		25.000,00€	12.500,00€	12.500,00€	12.500,00€	12.500,00€	12.500,00€	12.500,00€			100.000,00€
	1.4			75.000,00€	75.000,00€	75.000,00€	75.000,00€					300.000,00€
	1.5.			192.500,00€	192.500,00€	192.500,00€	192.500,00€					770.000,00 €
	1.6.			12.500,00€	12.500,00€	25.000,00€	25.000,00€	25.000,00€				100.000,00€
P 2	2.1.	260.000,00€	785.000,00€	836.000,00€	836.000,00€	731.500,00€	731.500,00€					4.180.000,00€
	2.2.			550.000,00€	550.000,00€	550.000,00€	550.000,00€					2.200.000,00€
	2.3.			250.000,00€	250.000,00€	250.000,00€	250.000,00€					1.000.000,00€
	2.4.	100.000,00€	322.500,00 €	113.750,00€	113.750,00€							650.000,00€
P1+P2		360.000,00€	1.132.500,00€	2.567.250,00€	2.567.250,00€	2.386.500,00€	2.386.500,00€	462.500,00€	437.500,00€			12.300.000,00€
Acumulado		360.000,00€	1.492.500,00€	4.059.750,00 €	6.627.000,00 €	9.013.500,00€	11.400.000,00€	11.862.500,00€	12.300.000,00€			12.300.000,00€
FEDER(85%)		306.000,00€	962.625,00€	2.182.162,50 €	2.182.162,50 €	2.028.525,00€	2.028.525,00€	393.125,00€	371.875,00€			10.455.000,00€
Cofinanciación(15%)		54.000,00€	169.875,00€	385.087,50 €	385.087,50 €	357.975,00	357.975,00€	69.375,00€	65.625,00€			1.845.000,00€
Declaración de Gasto					**6.627.000,00€ (53,88% PAI)**		**4.773.000,00€ (38,80% PAI)**		**900.000,00€ (7,32% PAI)**			

Compromiso de gasto

Ejecución técnica

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 62 de 72

A continuación se representa la inversión del PAI tipo de acción según convocatoria.

TIPO DE ACCIÓN	€	SUBTIPO DE ACCIÓN	€	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	€
1. Digital y dinamización económica.	700.000,00€	**1.1**	600.000,00 €	TI0016	500.000,00€
				TI 0018	100.000,00€
		1.2	100.000,00 €	TI0013	50.000,00€
				TI0021	50.000,00€
2. Energía y medio ambiente	2.340.000,00 €	**2.1**	485.000,00 €	TI0044	485.000,00 €
		2.2	55.000,00 €	TI0048	55.000,00 €
		2.3	850.000,00 €	TI0083	750.000,00 €
				TI0084	100.000,00 €
		2.7	950.000,00 €	TI0079	950.000,00 €
3. Inclusión social.	6.920.000,00€	**3.1**	6.920.000,00 €	TI00127	6.920.000,00 €
4. Patrimonio urbano, turismo y cultura	2.340.000,00€	**4.1**	2.340.000,00 €	TI00166	225.000,00 €
				TI00168	2.115.000,00 €
TOTAL PAI	12.300.000,00€		12.300.000,00 €		12.300.000,00€

Plaza Antonio Mairena



7. Gobernanza



"El PAI mejora la conectividad en Mairena del Alcor, fortaleciendo la gobernanza y facilitando una participación ciudadana más accesible."

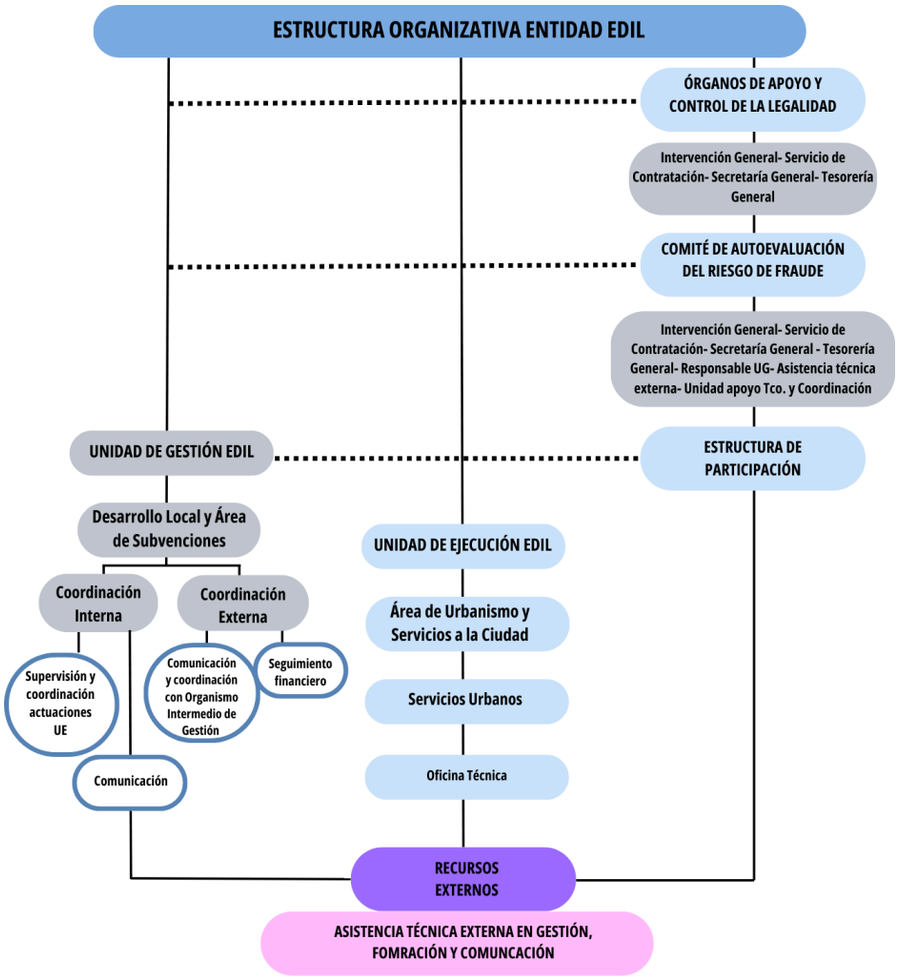
Francisco José Carrión Mellado

Informático de la administración local y Tesorero del Ateneo de Mairena del Alcor. Vecino de la localidad

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 63 de 72

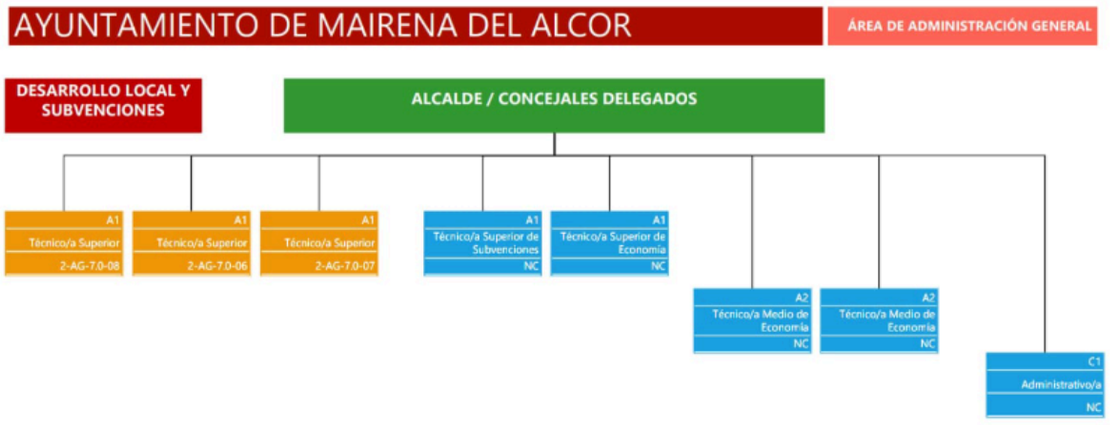
El Ayuntamiento de Mairena del Alcor cuenta con una sólida trayectoria en la gestión de fondos europeos, destacándose especialmente por su participación en los programas EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado) y los fondos Next Generation (NG), con conocimiento técnico y administrativo y un mismo equipo de gestión desde 2019.

Como ente beneficiario, el Ayuntamiento asumiría la condición de Organismo Intermedio Ligero para la selección de operaciones cofinanciadas con fondos FEDER, según el artículo 20 de la Orden HAC/1072/2024. Para ello, se apoyaría en la Unidad de Gestión (UG), creada para la gestión de la EDUSI cuya estructura fue establecida mediante resoluciones administrativas previas que se mantiene vigente en la actualidad y está formada por un responsable político, un técnico responsable de gestión y personal administrativo. La estructura es la siguiente:



Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 64 de 72

Unidad de Gestión: Área de Subvenciones



La Unidad de Gestión (UG) se adscribirá al servicio de Desarrollo Local y Subvenciones, aprobada en diciembre de 2024 en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), que depende del Área de Administración General y que se encuentra en proceso de dotación de personal mediante procedimiento de estabilización, lo que permitirá contar con una plantilla consolidada y especializada en la gestión de fondos.

Unidad de Ejecución: Área de Fondos Europeos



Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 65 de 72

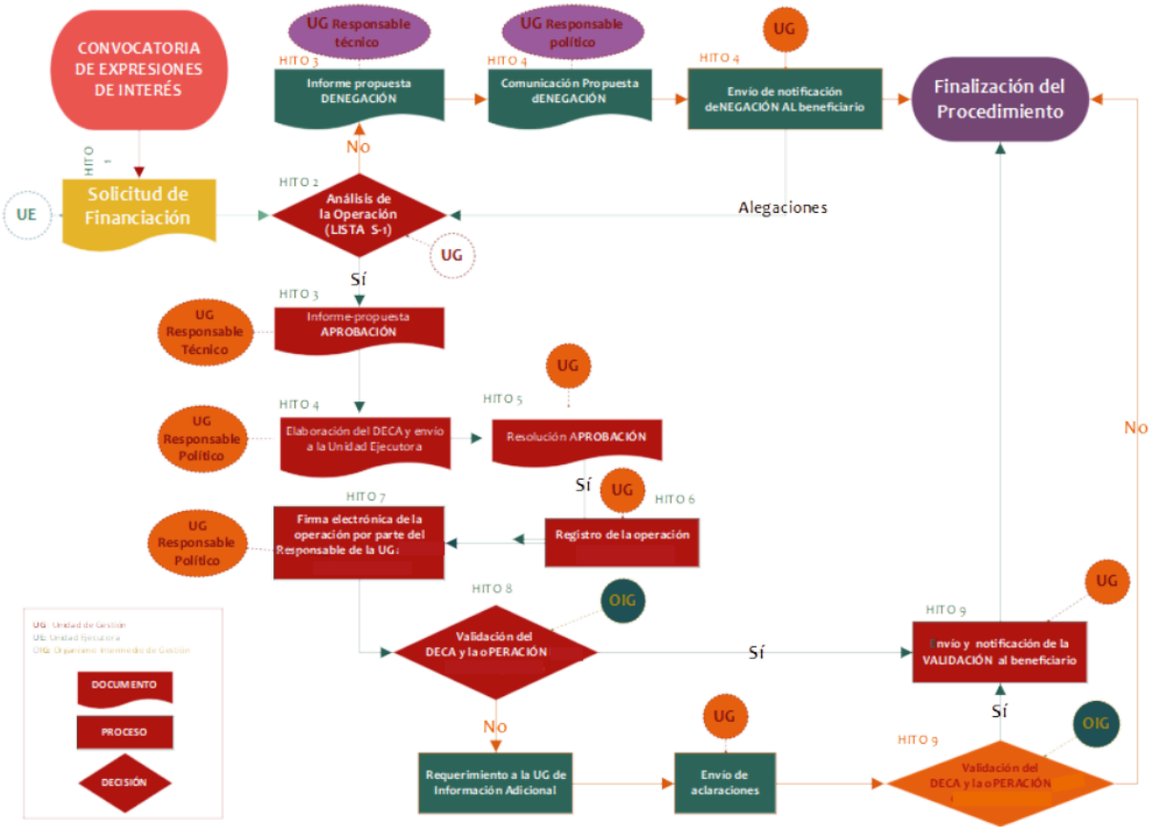
El Área de Urbanismo y Servicios a la Ciudad asumirá el liderazgo de la Unidad de Ejecución (UE), estando su representante político también al frente de la Delegación de Fondos Europeos. Esta área será la responsable directa de la implementación de los proyectos financiados a través de la Unidad de Oficina Técnica, asegurando que las actuaciones se ejecuten conforme a los objetivos y criterios establecidos en las convocatorias de expresiones de interés.

La UG y la UE, con la correspondiente separación de funciones, trabajarán en estrecha colaboración con los órganos de apoyo y control de legalidad transversales, como la Secretaría General, Intervención General, Tesorería General y el Servicio de Contratación. Estas áreas de control se están dotando de personal en la actualidad mediante proceso selectivo con un Técnico de Administración General cada una, con lo que reforzará la estructura y garantizará el cumplimiento normativo en materia de contratación y control financiero.

La UG tendrá un papel central en el PAI:

Selección de operaciones:

Mediante el siguiente procedimiento:



Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 66 de 72

Coordinación Interna:

- Supervisará y coordinará las actuaciones de las UE.
- Realizará reuniones mensuales con las áreas implicadas para evaluar avances y solucionar posibles retrasos en la ejecución.
- Utilizará "Gestiona" como herramientas de coordinación entre áreas implicadas, para organizar, monitorizar y temporizar las tareas pendientes
- Redactará el Manual de Procedimientos para la selección de operaciones, acorde al modelo que se proporcione, y convocatorias de expresión de interés.

Coordinación Externa:

- Mantendrá comunicación y coordinación con el Organismo Intermedio de Gestión (OIG) para asegurar la adecuada ejecución de la Estrategia.
- Será responsable de las comunicaciones oficiales y consultas relacionadas con los fondos.

Además, la UG supervisará el seguimiento financiero, incluyendo certificaciones de gasto, realizará el seguimiento mediante un cuadro de mandos compartido que permitirá la visualización, seguimiento y gestión en tiempo real de información clave, velará por el cumplimiento del Plan de Medidas Antifraude aprobado y coordinará las acciones de comunicación de los fondos en el mismo sentido que se ha hecho con los fondos EDUSI y NG.

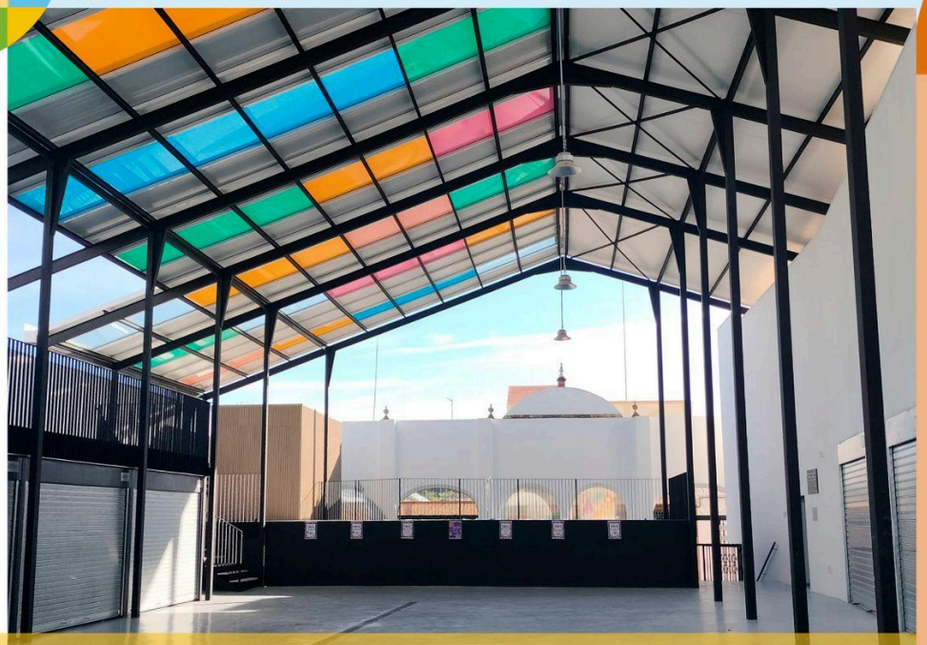
La UG cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes para una correcta gestión y comunicación, sin embargo, se prevé reforzar la capacidad técnica y se contará con una asistencia externa para la gestión, formación y comunicación con experiencia en gestión de fondos europeos. Las tareas que se contratarán serán:

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 67 de 72

Acción	Coste
Formación Intensiva para Técnicos Municipales	10.000€
Personal Técnico Especializado	100.000€
Protocolos y Manuales de Procedimiento	10.000€
Implementación de Cuadro de Mandos Compartido	10.000€
Creación de Sistema Digital Centralizado de Gestión y Seguimiento	30.500€
Campañas de Divulgación Digital	10.000€
Vídeos Documentales (5)	20.000€
Espacios Itinerantes de Información	10.000€
Realidad Virtual y Realidad Aumentada para Experiencias Ciudadanas	40.000€
Feria Europa(2)	100.000€
Paneles Digitales en edificios públicos (4 puntos)	30.000€
Trivial escolar y scape room	40.000€
Boletines Electrónicos y Materiales Visuales	15.000€
Cartelería en obras y placas permanentes.	5.000€
TOTAL	430.500€ (3,5 % PAI)

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 68 de 72

Plaza de Abastos



8. Complementariedad y sinergias



"La complementariedad del PAI con otras inversiones refuerza el crecimiento económico de Mairena del Alcor, mejorando infraestructuras y generando nuevas oportunidades para las empresas locales."

José Alberto Salguero Morales
Presidente de la Asociación de Empresarios de Mairena del Alcor

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 69 de 72

El PAI de Mairena del Alcor no es una iniciativa aislada, sino que forma parte de una estrategia más amplia que se complementa con otras actuaciones a nivel regional, nacional y europeo(imagen 19-22). Además, el Plan se fortalece con iniciativas de cooperación con otros municipios de Estados miembros de la UE, principalmente con iniciativas destinadas a la formación y el empleo. El Programa Erasmus+ es una de las iniciativas destacadas, ya que refuerza la formación y el empleo a través de la movilidad internacional. A través de Fomento Los Alcores, y en colaboración con los municipios de El Viso y Carmona, se facilita que los alumnos de los talleres de empleo y formación profesional para el empleo puedan realizar prácticas profesionales en otros países europeos, mejorando su capacitación y aumentando sus oportunidades laborales.

El Programa Erasmus+ está directamente relacionado con los retos del PAI y la Agenda Urbana Mairena del Alcor 2030, ya que contribuye a:

- **Reto 3.1: Impulsar el comercio local sostenible** para fortalecer la economía y el empleo, facilitando la adquisición de competencias clave para el sector.
- **Reto 3.3: Mejorar la formación laboral de jóvenes y mujeres** para aumentar la competitividad local, proporcionando oportunidades de especialización y experiencia profesional en el extranjero.

Además, el PAI se complementa con otros programas de empleo y formación profesional de la Junta de Andalucía, como:

- PROGRAMA ORIENTA: Asesoramiento personalizado y seguimiento formativo para facilitar la inserción laboral.
- AULA MENTOR: Formación continua para mejorar cualificaciones profesionales.
- TALLERES DE EMPLEO: Capacitación en oficios demandados para jóvenes y mayores de 45 años.
- PROGRAMA EMPLEA-T: Primera experiencia profesional para jóvenes con formación.
- PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA: Inserción laboral de personas sin formación en sectores vulnerables.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 70 de 72

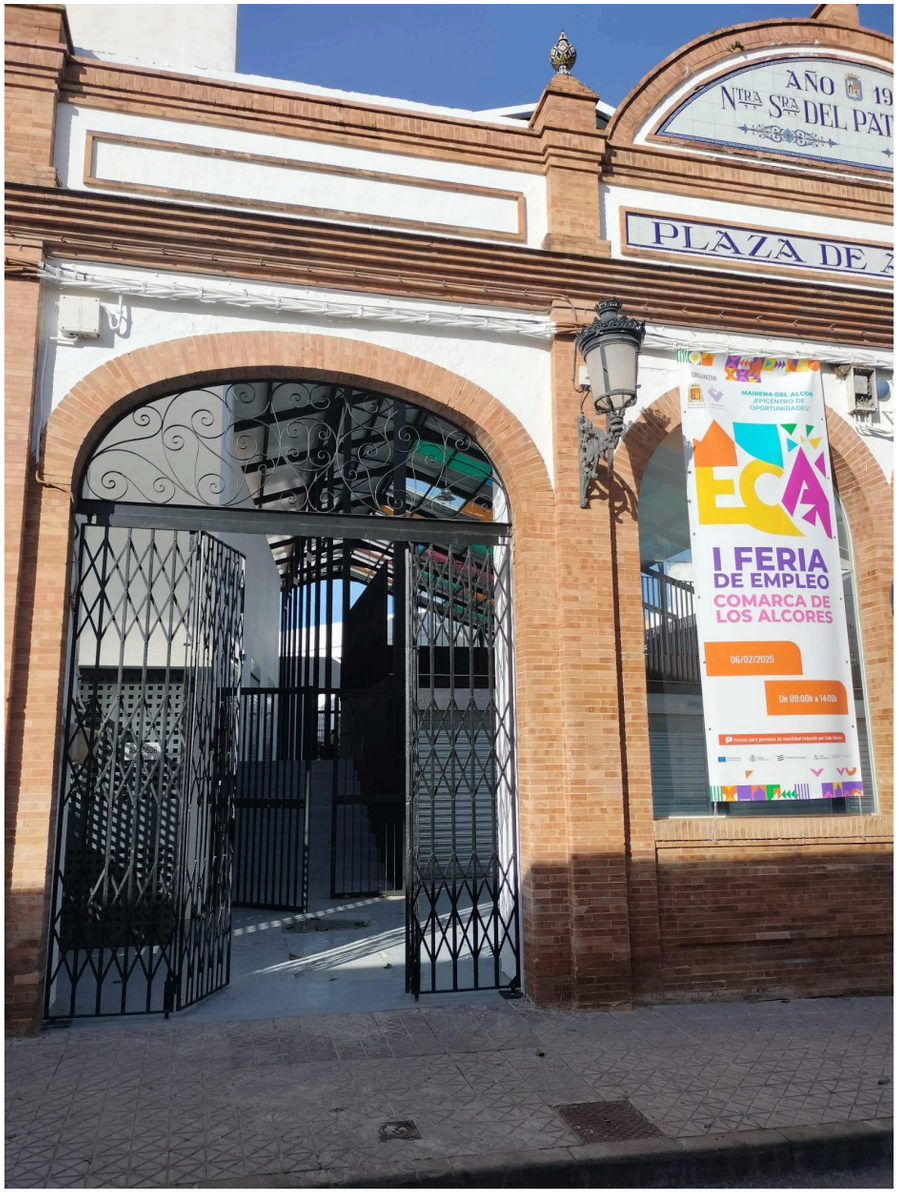


Imagen 23. Plaza de Abastos remodelada con fondos EDUSI y NG.

La adhesión de Mairena del Alcor a redes y estrategias nacionales y comunitarias refuerza la planificación del PAI, asegurando acceso a cooperación e innovación:

- Acuerdo con Bosquia para implementar acciones de reforestación en zonas degradadas de manera gratuita para el Ayuntamiento, con el objetivo de compensar la huella de carbono de empresas que participan en el programa.
- Adhesión a la declaración de Sevilla: El Compromiso de las Ciudades por la Economía Circular
- Adhesión a la Red de ciudades verdes y sostenibles de Andalucía (Red Reversa)

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 71 de 72

- Adhesión del Ayuntamiento de Mairena del Alcor al Pacto Andaluz por la Accesibilidad
- Adhesión a La Red de Entidades Locales para Desarrollar Los ODS de la Agenda 2030 de La FEMP.
- Adhesión a la Alianza para el emprendimiento en Sevilla dentro del ecosistema SVQ Emprende
- Concesión de la bandera verde de ciudades amigables con la industria concedida por el colegio de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.
- Convenio de colaboración con el clúster de Smart Cities de Andalucía.
- Adhesión a la declaración de Córdoba de compromiso con una industria innovadora, integradora y sostenible en los municipios andaluces
- Adhesión a la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.
- Adhesión al Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía.
- Adhesión a la Red ciudades por el clima.

Cód. Validación: 3TJ2S5MDH9DDN34GADCMEHDW9
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 72 de 72